

PAISANITO



A sus **109 años...**
es **puro roble...**

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

VIERNES

7

DE AGOSTO
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 3,040 • Valor: **L15.00**

www.elpais.hn | f @honduraselpais | @elpaishn

APRUEBAN EN EL CONGRESO:

\$225 MILLONES EN PRÉSTAMOS PARA APOYO PRESUPUESTARIO

Uno es por \$125 millones con la Asociación Internacional del Fomento (AIF) y el otro por \$100 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

PÁG. 2



MEDICINA FORENSE

"A KEYLA MARTÍNEZ LA
PRIVARON DE OXÍGENO"

PÁG. 11



CONADEH:

YORO ENCABEZA
MASACRES DESDE
EL AÑO 2022

PÁG. 5



PUERTO CORTÉS

FERIA: HOY CORONAN
A REINAS Y MAÑANA
ES EL DESFILE HIPICO

PÁG. 6



TELA

EMOTIVO HOMENAJE
PARA DON SANTIAGO
POR SUS 109 AÑOS

PÁG. 6

EL PAÍS DEPORTIVO



LEGIONARIOS

EQUIPOS DE DEREK
MONCADA Y PALMA
SONRIÉN EN EUROPA



OFERTAS

CELTA DE VIGO TIENE
INTERÉS EN **FICHAR A**
KERVIN ARRIAGA

ESPAÑA

REAL MADRID HACE
OFICIAL A **DIOMANDÉ Y**
RENUEVA A VINICIUS

IMAGEN CREADA CON IA

DIABETES EN HONDURAS

Cada día se registran **entre 5 y 10** casos de pacientes nuevos.

ALTO GLUCOSA mg/dL

PREVENIR CONTROLAR VIVIR MEJOR

SALUD | PÁG. 2

DETECCIÓN TEMPRANA, CONTROL DIARIO, ALIMENTACIÓN SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA

CASOS NUEVOS DE DIABETES SE ELEVAN A 200 CADA MES

TEMA DEL DÍA

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

CONGRESO APRUEBA 371 CONTRATOS DEL FHIS PARA REACTIVAR OBRAS

El decreto permitirá ejecutar proyectos educativos, viales, de agua potable y mitigación de riesgos en 15 departamentos.

TEGUCIGALPA. Después de permanecer paralizados por falta de autorización legislativa, 371 contratos del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) podrán finalmente ejecutarse tras la aprobación, en tercer y último debate, del decreto avalado este miércoles por el Congreso Nacional.

El estancamiento de estos proyectos obedecía a que numerosos contratos nunca fueron firmados o remitidos oportunamente al Poder Legislativo para su aprobación, situación que impidió continuar obras de infraestructura educativa y social heredadas de la administración anterior, de acuerdo con la explicación brindada por el propio Congreso.

UN PAQUETE DE PROYECTOS PARA 15 DEPARTAMENTOS

La autorización comprende contratos de obras, supervisión, consultoría y auditoría vincula-



Obras de infraestructura forman parte de los proyectos que serán reactivados.

300

CENTROS EDUCATIVOS figuran entre los proyectos de infraestructura escolar contemplados.

dos a infraestructura educativa, sistemas de agua potable y saneamiento, mitigación de riesgos, infraestructura vial y fortalecimiento institucional. Los proyectos se desarrollarán en Atlántida, Choluteca, Colón, Comayagua, Copán, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, La Paz, Lempira, Olancho, Santa Bárbara, Valle y Yoro.

Uno de los componentes de mayor alcance corresponde al Programa de Mejora de la Infraestructura Escolar (Promine), que contempla la construcción,

ampliación, reparación y modernización de más de 300 centros educativos, con impacto para miles de estudiantes en distintas regiones del país.

TRÁMITE LEGISLATIVO ACELERADO

La iniciativa fue aprobada luego de que el presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, solicitara la dispensa de debates para agilizar el procedimiento parlamentario y someter el dictamen directamente a votación.

Con este decreto, las autoridades buscan retomar los proyectos que permanecían suspendidos y dar continuidad a nuevas inversiones orientadas a fortalecer la infraestructura social y mejorar las condiciones de vida de las comunidades beneficiadas.



LO MÁS COMENTADO

El director de Transparencia de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Juan Carlos Aguilar, consideró que los avances en materia anticorrupción deben medirse por los cambios concretos y advirtió que, si estos no se reflejan en la práctica, los esfuerzos permanecen únicamente en el ámbito discursivo.

Legislativo da luz verde a préstamos por \$ 225 millones para apoyo presupuestario

TEGUCIGALPA - El Congreso Nacional aprobó ayer dos préstamos por 225 millones de dólares, el primero por 125 millones y el segundo por 100 millones, ambos en único debate tras la dispensa solicitada por el presidente de la Comisión de Presupuesto y diputado del Partido Nacional por Santa Bárbara, Mario Pérez.

El diputado Pérez explicó que «estos préstamos son apoyo presupuestario para cubrir todas las obligaciones que tiene el Gobierno de la República en el tema de proyectos, de transparencia en materia fiscal. Son préstamos altamente concesionales, con periodo de gracia, tasa de interés baja».

El viceministro de la Secretaría de Finanzas, Roberto Chang, explicó que los financiamientos están dentro del techo aprobado por el Congreso Nacional.

Los fondos del primer préstamo serán destinados a financiar el Presupuesto General de la República, dijo el viceministro.

Explicó que el financiamiento representa una gran oportunidad para el país, ya que tiene una ventaja de concesionamiento muy importante, del 1% anual y 25 años para pago, con cinco años de gracia.

De acuerdo a lo detallado en el decreto, este es el préstamo número 80480-HN y fue suscrito el 16 de junio de 2026 en-



tre la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el Gobierno de la República de Honduras.

Los 125 millones de dólares de este préstamo, otorgados por la AIF a 25 años de plazo, al 1% anual y un período de gracia de cinco años, serán destinados a la ejecución del programa de financiamiento suplementario para el primer financiamiento para políticas de recursos destinados al desarrollo, transparencia y sostenibilidad fiscal y climática.

En tanto, el segundo préstamo se trata de un contrato por 100 millones de dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que serán destinados al programa de fortalecimiento fiscal para el crecimiento inclusivo.

El contrato está registrado bajo el número 6144/BL-HO, suscrito el 18 de junio de 2026, para ejecutar el programa de fortalecimiento fiscal para el crecimiento inclusivo.

Según lo detallado por el diputado Mario Pérez, los primeros 60 millones de dólares se comenzarán a pagar en el sexto año, en el segundo trimestre; el resto, en 40 años y en un solo pago.

En este caso, el diputado Pérez destacó que la tasa de interés fija es de 0,25 %. JS



INADI atiende hasta 10 nuevos casos de diabetes cada día

TEGUCIGALPA. El director del Instituto Nacional del Diabético (INADI), Jairo Obed Ramos Tábora, informó que el centro recibe diariamente entre cinco y diez nuevos pacientes diagnosticados con diabetes,

lo que representa alrededor de 200 casos al mes referidos desde otros establecimientos de salud, ya que el instituto no realiza el diagnóstico inicial de la enfermedad.

El especialista advirtió que la

diabetes suele detectarse cuando ya ha causado daños en los vasos sanguíneos y otros órganos, provocando complicaciones como retinopatía diabética, que puede derivar en pérdida de la visión, y disfunción eréctil en el 52 % de

los pacientes varones. Además, recordó que la OMS proyecta que esta enfermedad será la séptima causa de muerte en el mundo para 2030 y que más de 850 millones de personas vivirán con diabetes en 2050.

¡Premiamos los depósitos de nuestros pequeños ahorrantes!



Próximo sorteo: 04 de septiembre de 2026.

Por cada **L1,000** de incremento en su

**Cuenta de Ahorro
Atlántida KIDS**

participa para ganar premios en efectivo de hasta

L100,000

También podrá ganar
una de las

10

PS5



¡Son más de **5 millones de lempiras** en premios!

¡Si aún no tiene una cuenta,
ábrela en nuestras agencias a nivel nacional!

**Banco
Atlántida**

EL PAÍS

RADIOGRAFÍA SOCIAL

UNAH ALERTA QUE 1.8 MILLONES DE HONDUREÑOS PADECEN INSEGURIDAD ALIMENTARIA

Un informe advierte que la cifra podría aumentar a 2.2 millones al cierre de 2026.

TEGUCIGALPA. Un informe presentado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) advierte que 1.8 millones de personas enfrentan actualmente esta condición y que, de mantenerse la tendencia sin intervenciones urgentes, la cifra podría elevarse a 2.2 millones hacia finales de 2026.

El diagnóstico, elaborado por el Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Obsan) y presentado durante el simposio “Escenario de la seguridad alimentaria y nutricional de Honduras”, sostiene que el problema responde a factores estructurales y requiere una respuesta coordinada entre las instituciones del Estado. La coor-

dinadora del observatorio, María Luisa García, afirmó: “Cuando hablamos de problemas estructurales es porque corresponde al Estado y a sus instituciones, que ya cuentan con presupuesto para atender esta problemática, pero no están trabajando de manera interrelacionada”.

POBREZA Y EMERGENCIA ALIMENTARIA

El informe también señala que 6.4 millones de hondureños viven en condición de pobreza y ubica a Francisco Morazán, Copán, El Paraíso, Cortés, Valle, Choluteca, Yoro, Olancho, Lempira, Intibucá y La Paz en fase 4, catalogada como emergencia alimentaria. Gran parte de estos territorios pertenece al corredor seco, donde las pérdidas en las cosechas han incrementado la vulnerabilidad de miles de familias.

ACCESO DESIGUAL LIMITA LA PRODUCCIÓN

Entre los principales factores

11

DEPARTAMENTOS

fueron identificados en fase 4 de emergencia alimentaria.

identificados figura la falta de acceso de los pequeños productores a tierras productivas, sistemas de riego y financiamiento. García explicó que muchos agricultores dependen de parcelas de subsistencia incapaces de generar excedentes y sostuvo: “Las mejores tierras con sistemas de riego están concentradas en pocos propietarios, mientras los pequeños campesinos apenas producen para sobrevivir”.

La investigadora recomendó ampliar la infraestructura de riego, facilitar semillas resistentes a la sequía, mejorar el acceso al financiamiento y fortalecer las economías locales para enfrentar el aumento en el precio de al menos 30 productos de la canasta básica.



LO MÁS COMENTADO

El embajador de China en Honduras, Yu Bo, entregó ayer las cartas de admisión a los estudiantes hondureños beneficiados con las Becas del Gobierno de China para el año académico 2026-2027, quienes viajarán a finales de agosto a ese país para continuar su formación profesional en distintas universidades chinas.



La crisis alimentaria afecta con mayor intensidad a las poblaciones más vulnerables.

MIGRACIÓN Y RIESGO DE UNA CRISIS MAYOR

El estudio advierte además que la inseguridad alimentaria está impulsando procesos de migración, ya que numerosas familias han agotado sus recursos, vendido bienes—incluidos animales—y optado por desplazarse dentro o fuera del país. Aunque García indicó que Honduras aún puede evitar una fase de hambruna aprovechando regiones productivas como el litoral atlántico, insistió en que la concentración de tierras y la falta de acceso equitativo siguen limitando el

potencial agrícola.

Durante la presentación de los resultados fueron convocadas distintas instituciones para conocer el diagnóstico y utilizarlo como base para la toma de decisiones, aunque se registró la ausencia de algunos sectores clave. Ante este panorama, la academia reiteró el llamado al gobierno central, autoridades locales, cooperación internacional y organizaciones sociales para impulsar medidas inmediatas y coordinadas que frenen el deterioro de la seguridad alimentaria en el país.

Sector obrero y privado piden derogar la Ley de Empleo Parcial



TEGUCIGALPA. Representantes del sector obrero y de la empresa privada coincidieron en que la Ley de Empleo Parcial no ha generado los resultados esperados y solicitaron su derogación, al considerar que el Código de Trabajo ya regula esta modalidad de contra-

tación y ofrece mayor flexibilidad. El dirigente de la CGT, Daniel Durón, afirmó que la normativa “no tiene ningún resultado”, mientras que el director ejecutivo del Cohep, Armando Urtecho, la calificó de burocrática y sostuvo que no contribuirá a la generación de empleo.

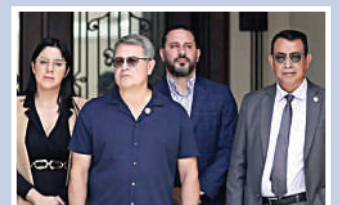
Asfura llega a Cali para asistir a la investidura presidencial de Colombia

CALI (COLOMBIA). El presidente de Honduras, Nasry Asfura, arribó ayer a Cali para participar en la investidura del presidente electo de Colombia, Abelardo de la Espriella, que se celebrará este viernes. El mandatario hondureño fue recibido por el alcalde Alejandro Eder en el Aeropuerto Internacional Alfonso



so Bonilla Aragón, en una ceremonia a la que también asistirán el rey Felipe VI de España, así como presidentes, vicepresidentes y otras autoridades de América Latina y Marruecos.

JOH niega haber intimidado a representantes de la PGR en caso Pandora II



TEGUCIGALPA. El expresidente Juan Orlando Hernández (2014-2022) rechazó haber amenazado o intimidado a representantes de la Procuraduría General de la República (PGR) durante la audiencia de declaración de imputados por el caso Pandora II, luego de la denuncia presentada por el procurador general Dagoberto Aspra. En una conferencia de prensa, Hernández reprodujo un audio para sostener que únicamente ejercía su

derecho a la defensa y exigía un proceso imparcial, además de afirmar que, de haber existido intimidación, las autoridades habrían intervenido de inmediato. También cuestionó el ambiente de polarización, denunció una campaña de odio en su contra y aseguró que, mientras permaneció privado de libertad en Estados Unidos, su familia fue objeto de ataques con el aval del Estado hondureño.

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN

CON MÉTODO WOLBACHIA, MSF APUNTA
A UN HONDURAS LIBRE DE DENGUE

La nueva etapa del proyecto se desarrollará junto a la Secretaría de Salud y comunidades de Tegucigalpa.

TEGUCIGALPA. Luego de completar una primera etapa de implementación del método Wolbachia, Médicos Sin Fronteras (MSF) puso en marcha una nueva fase de su Proyecto de Dengue en Tegucigalpa, una iniciativa con la que busca avanzar hacia el objetivo de contribuir a que Honduras reduzca la transmisión de esta enfermedad mediante el control del mosquito *Aedes aegypti*.

La decisión de ampliar el proyecto llega después de que el monitoreo realizado en junio de 2025, mediante la técnica de PCR en un laboratorio de la UNAH, determinara que el 97.83 % de los mosquitos *Aedes aegypti* analizados portaban la bacteria Wolbachia, un



resultado que indica que esta ya se encuentra establecida en la población local del vector.

RESULTADOS RESPALDAN LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO

La primera fase contempló la liberación de 8.5 millones de mosquitos con Wolbachia en el sector de El Manchén, cubriendo un área de 3.3 kilómetros cuadrados donde habitan 87 mil 500 personas. De acuerdo con MSF, la experien-

cia permitió obtener información técnica que ahora servirá para fortalecer la siguiente etapa de intervención.

El nuevo proyecto será desarrollado en coordinación con las comunidades del Centro Integrado de Salud (CIS) de San Miguel, los Servicios Periféricos de Urgencia (SPU) de El Hato, la Secretaría de Salud (Sesal), la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central y Médicos Sin Fronteras.

¿CÓMO FUNCIONA LA TÉCNICA WOLBACHIA?

El método, desarrollado por el World Mosquito Program (WMP), consiste en liberar mosquitos *Aedes aegypti* portadores de la bacteria Wolbachia, la cual reduce de forma significativa la capacidad del insecto para transmitir virus como el dengue, Zika y chikungunya. La estrategia busca ofrecer una alternativa sostenible para disminuir el impacto de estas enfermedades en la población.



Conadeh: Yoro concentra la mayor cantidad de muertes múltiples

TEGUCIGALPA. El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) informó que Yoro encabeza el país en muertes múltiples desde diciembre de 2022, con 24 hechos violentos y 84 víctimas. A nivel nacional se registran 130 casos en 17 de los 18 departamentos durante los últimos 44 meses, concentrándose el 60 % en Yoro, Francisco Morazán, Cortés y Olancho. El organismo también alertó sobre el aumento progresivo de estos hechos y exhortó a las autoridades a fortalecer la prevención, investigar los crímenes y evitar que permanezcan en la impunidad.

Banco Promerica julio2026

Tasas de interés de tarjetas de crédito anualizadas, mínimas y máximas por producto y moneda

Productos	Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
	Mínima*	Máxima	Mínima	Máxima
Mastercard Promerica Black, Visa Premia Infinite (Tasa Preferencial)	25.00%	40.00%	40.00%	40.00%
Mastercard Promerica Black, Visa Premia Infinite, Mastercard Mi Tarjeta Black	25.00%	50.97%	40.00%	40.00%
Visa Iberia Infinite, Visa Copa Infinite	25.00%	50.97%	50.97%	50.97%
Visa Premia Platinum, Visa Mi Tarjeta Platinum, Visa Promerica Mas Platinum, Visa Super Premia Platinum, Visa Iberia Platinum, Mastercard Promerica Platinum, Mastercard Spirit Platinum, Mastercard Super Premia Platinum, Visa Copa Platinum	25.00%	50.97%	50.97%	50.97%
Visa Premia Local, Visa Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras Local	25.00%	50.97%	N/A	N/A
Visa Premia Clasica, Visa Mi Tarjeta Clasica, Visa Colegio De Ingenieros Civiles De Honduras Clasica, Visa Promerica Mas Clasica, Visa Super Premia Clasica, Visa Universidad Jose Cecilio Del Valle Clasica, Visa Promerica Ideal Clasica, Mastercard Super Premia Clasica	25.00%	50.97%	50.97%	50.97%
Visa Premia Dorada , Visa Mi Tarjeta Dorada, Visa Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras Dorada, Visa Promerica Mas Dorada, Visa Super Premia Dorada, Mastercard Promerica Dorada, Mastercard Spirit Dorada, Mastercard Super Premia Dorada	25.00%	50.97%	50.97%	50.97%
Visa Premia Business	50.97%	50.97%	50.97%	50.97%
Pyme Mastercard	50.97%	50.97%	50.97%	50.97%

*Tasa mínima en moneda nacional incluye extrafinanciamientos, no considera extrafinanciamientos comerciales al 0%
N/A = No aplica

EL PAÍS

TURISMO Y GASTRONOMÍA

MAÑANA SE REALIZARÁ EL FESTIVAL DEL MARISCO EN TELA

La quinta edición del evento reunirá gastronomía, música, emprendimientos y actividades familiares, además del tradicional Derby de Pez León.

TELA. Esta ciudad se convertirá mañana en el escenario de la quinta edición del Festival del Marisco, un evento que reunirá gastronomía, música, emprendimientos y actividades recreativas para toda la familia, con el propósito de fortalecer el turismo y promover la riqueza culinaria del Caribe hondureño.

La actividad, organizada por la Cámara de Comercio e Industrias de Tela, en coordinación con la Municipalidad de Tela, se desarrollará desde las 11:00 de la mañana hasta las 10:00 de la noche, ofreciendo a los asistentes una amplia variedad de platillos preparados con mariscos, exhibiciones gastronómicas y presentaciones artísticas.

Carlos Ávila, empresario y directivo de la Cámara de Comercio e Industrias de Tela, expresó que durante la jornada emprendedores locales pondrán a disposición del público una gran diversidad de recetas elaboradas con pro-



El pez León será el plato especial durante el festival del marisco

ACTIVIDADES

Más de 11 horas de actividades ofrecerá el Festival del Marisco, desde las 11:00 de la mañana hasta las 10:00 de la noche, mientras que el Derby de Pez León se desarrollará de 7:00 a 11:00 de la mañana.

ductos del mar, mostrando la calidad, creatividad y sabor que distinguen a la gastronomía teleña.

Ávila agregó que también se realizará un show de chefs, en el que expertos ofrecerán demostraciones culinarias en vivo.

El ambiente festivo estará acompañado por la participación de la banda de rock teleña Fuera de Contexto y la presentación estelar del reconocido grupo musi-

cal Las Chicas Roland, que animará la noche con su repertorio.

El festival también contará con juegos inflables y espacios recreativos para los niños, convirtiéndose en una actividad pensada para el disfrute de toda la familia, agregó Ávila.

Como parte de la programación, de 7:00 a 11:00 de la mañana se llevará a cabo el tradicional Derby de Pez León, en el que participarán buzos procedentes de Honduras, El Salvador, Guatemala y Estados Unidos.

Carlos Ávila manifestó que los ejemplares capturados serán preparados para degustación durante el festival, promoviendo el consumo de esta especie invasora y contribuyendo a la protección de los arrecifes coralinos.



Las reinas juveniles porteñas serán coronadas en la plaza municipal.

Porteños coronarán sus reinas hoy en la Plaza Municipal

PUERTO CORTÉS. La coronación de las reinas de la Feria Agostina 2026 será hoy en la Plaza Municipal, con una ceremonia que desbordará color, tradición, elegancia y orgullo porteño, consolidando esta edición como una de las mejores que se recordarán en la historia local.

La Comisión de Ferias y Festejos (Fericom), dio a conocer que todo está listo para vivir una noche llena de talento y emoción con la coronación de las reinas juveniles e infantiles.

Asimismo, invitó a la población a vivir una noche llena de elegancia, tradición y alegría en los actos de coronación de las soberanas de la Feria Agostina 2026: Aubrey I, como reina juvenil, y Génesis I, como reina infantil.

La cita es para que los vecinos acudan con sus familias y amigos a celebrar una de las tradiciones más esperadas de

las fiestas agostinas y acompañen a las reinas recién electas en esta temporada tan especial.

Para el sábado, la emoción de la Feria Agostina 2026 continuará con uno de los eventos más esperados del año: el Gran Desfile Hípico, que iniciará a partir de las 5:00 de la tarde sobre la Tercera Avenida.

Se espera que los asistentes disfruten de un recorrido lleno de elegancia, tradición, cultura y un ambiente festivo que reunirá a familias, amigos y amantes de los caballos en una tarde inolvidable de esta gran celebración que enaltece las tradiciones porteñas.

Mientras tanto, con mucha alegría se recibió el comunicado de la Empresa Nacional Portuaria (ENP), en el que se anuncia la elección de la Madrina del Aniversario de la estatal, reconocimiento otorgado tras las entrevistas realizadas a las candidatas durante la visita a sus instalaciones.

Don Santiago Rivas celebra 109 años de vida en emotivo homenaje

TELA. Con muestras de cariño, gratitud y alegría, don Santiago Rivas celebró sus 109 años de vida, en el asilo de ancianos de la Sala Evangélica del Centro de Tela, lugar donde reside y recibe el cuidado y acompañamiento de quienes velan por su bienestar.

La celebración estuvo marcada por un ambiente de fraterni-

dad y esperanza. Familiares, amigos, miembros de la congregación y personas cercanas se reunieron para compartir este momento tan especial, durante el cual se partió un pastel en honor al cumpleaños y se elevaron oraciones, agradeciendo a Dios por permitirle alcanzar tan extraordinaria edad.

Uno de los momentos más emotivos fue la participación de



la hermana Esperanza Vázquez, quien rindió un homenaje a don Santiago Rivas, expresándole palabras de afecto, respeto y admiración por su ejemplo de vida, fortaleza y perseverancia a lo largo de más de un siglo.

A pesar de sus 109 años, don

Santiago continúa siendo una figura muy querida por la comunidad teleña. Su historia inspira a quienes lo conocen y representa un testimonio de fe, esperanza y resiliencia.

Los presentes aprovecharon la ocasión para desearle mucha salud, tranquilidad y bendiciones, mientras compartían con él una jornada llena de emoción y recuerdos, convirtiendo esta celebración en un momento inolvidable para todos los asistentes.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46

Tegucigalpa

+

50

San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15

Digital

15

Digital

51

Análogo

+

15

Digital

1.76

Digital

111

Digital

46

Digital

15

Digital

75

Digital

13

Digital

108

Digital

123

Digital

51

Digital

28

Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS

OPINAN

EDITORIAL
¿Fuera de época?

LA luz del sol asomaba mañanera, filtrándose entre las agujas de los pinos imponentes, bordando sobre la tierra un mosaico errante de claridades y penumbras. Soplabla una ventisca fuerte. El Sisimite ve llegar a Winston: -Traés todo el pelo alborotado. Pero ni se te ocurra parafrasear a José Cecilio: “Entre maletas vine y entre maletas estoy”. -Seguramente como anduviste figoneando acompañando al chuchito, estarás enterado de esta gran ironía en la historia de la literatura: Giuseppe Tomasi di Lampedusa no llegó a ver publicada su única novela, El Gatopardo. Falleció en julio de 1957 convencido de que probablemente nunca encontraría editor. -Si -por si se te antoja publicar tu libro- eran varias las razones. Parecía ser una novela “fuera de época”. “En la Italia de la posguerra predominaba el neorrealismo y la literatura de compromiso político y social. El Gatopardo, con su estilo clásico, pausado y aristocrático, fue considerada por algunos editores como una obra anacrónica. Su autor era un desconocido, no pertenecía a los círculos literarios influyentes ni tenía una trayectoria como novelista. Había comenzado a escribir ficción muy tarde, ya cerca de los sesenta años”.

El influyente escritor y editor Elio Vittorini, quien evaluó la obra para la editorial Einaudi, la consideró excesivamente conservadora o “reaccionaria”. “No percibió que la novela era mucho más compleja: una meditación sobre el poder, la decadencia, el tiempo y la condición humana, no una simple defensa de la aristocracia”. Rechazada por Mondadori y luego Einaudi, dos de las editoriales más prestigiosas de Italia. La historia cambió cuando Giorgio Bassani quedó impresionado al leer el manuscrito. Convenció a Giangiacomo Feltrinelli de publicarlo. “La novela apareció en 1958, un año después de la muerte de Lampedusa, y fue un fenómeno inmediato de crítica y ventas. En 1959 obtuvo el Premio Strega y terminó siendo reconocida como una de las grandes novelas del

siglo XX”. -Hay una asombrosa lección en esa historia. Los editores no rechazaron un manuscrito mal escrito, fue porque la obra no encajaba con las modas intelectuales de su tiempo. Queda el consuelo en esta accidentada historia de la literatura que también inicialmente fueron rechazadas obras de Marcel Proust, William Golding y George Orwell. El caso de Lampedusa se ha convertido en uno de los ejemplos más célebres de cómo el juicio inmediato de una época puede equivocarse frente a una obra destinada a perdurar. -Ya ves. Quizás entonces, a la luz de las equivocaciones, no engaveten la maleta de reformas cosméticas; preferible a hacer lo difícil. Adecentar la política, limpiarla del sucio -por falta de integridad, respeto a las leyes- con que la embadurnan los mismos políticos; privilegiar la esencia de las cosas, no la forma.

“El Gatopardo no es una novela que celebre el “gatopardismo”, sino más bien, una reflexión melancólica sobre su fracaso: El intento de salvar un orden mediante cambios oportunistas no consigue mantenerlo intacto. El tiempo, las nuevas fuerzas sociales y, sobre todo, la pérdida de los valores que sostenían ese mundo, terminan transformándolo -no necesariamente para mejorarlo- de manera irreversible”. La fuerza de la novela radica en que no inventa el contexto histórico. Lampedusa sitúa la novela en uno de los momentos decisivos de la historia italiana: la unificación nacional (Risorgimento) y la conquista de Sicilia por Giuseppe Garibaldi en 1860. Una reflexión sobre cómo una revolución política -y esa, de las verdaderas, no las apangadas de revolución, más de palabras, de consignas, de repetición de cantaleas y de estribillos fosilizados, que de hechos perdurables- puede cambiar gobiernos sin transformar necesariamente las costumbres, las relaciones de poder o la cultura política. Y lejos de preservar lo bueno, los arribistas empeoran la vida de los pueblos, usufructuando el sistema.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

No discutir... ¡La única manera de ganar una discusión!

Otto Martin Wolf
ottomartinwolf2@gmail.com



Las discusiones tienen una curiosa característica: siempre las gana el que las perdió.

Lo raro es que el vencedor se marcha convencido de haber demolido al adversario con una lógica aplastante. El otro vencedor sale pensando exactamente lo mismo. Resultado: dos triunfadores, dos genios incomprensidos y un par de horas magníficamente desperdiciadas.

Jamás, desde que el primer cavernícola acusó al segundo de esconder las lanzas para subir el precio de la carne de mamut, ni una discusión ha logrado convencer a nadie.

Las discusiones no cambian las ideas.

Cambian amigos por ex amigos, elevan la presión arterial, producen gastritis y enriquecen a los fabricantes de antiácidos.

Esto es porque los tres deportes favoritos de la humanidad son: discutir de fútbol, política y religión.

Curiosamente, son también las tres disciplinas donde la razón y la sensatez entran al estadio sin boleto y las expulsan antes del primer minuto.

Trate usted de explicarle a un admirador de Cristiano Ronaldo las razones por las cuales es mejor que Messi. Si acaso le deja terminar de hablar -y usted conserva todos sus dientes- trate ahora de hacer la misma operación pero a la inversa; explique porqué Messi es mejor que CR.

Puede mostrar todas las estadísticas, gráficos, balones de oro e incluso contratar algunos prestigiosos matemáticos. Es más, resucite a Einstein para que haga una demostración en una pizarra, todo será Inútil.

El admirador de Cristiano seguirá siendo admirador de Cristiano y el de Messi continuará dispuesto a donar un riñón para salvar la pierna izquierda del argentino.

Lo mismo ocurre con el Barcelona y el Real Madrid, eso ya no es fútbol, es una religión donde los milagros los hace el árbitro... según dice siempre el equipo perdedor.

¿Ha visto usted a un olímpico despertarse una mañana convertido en motaguense? Ni los conversos de Mahoma se atreverían a tanto.

En política el fenómeno alcanza categoría de ciencia exacta porque la gente cree que sigue un partido, pero no: sigue a un caudillo.

Si mañana el líder funda el Partido Internacional del Camote Hervido miles de personas descubrirán que el camote era la solución de todos los problemas nacionales... Algo parecido ocurrió aquí y no hace mucho.

No importa el color de la bandera, importa quién la agita.

En religión sucede algo parecido. La fe posee una cualidad admirable: no acepta ser derrotada por ninguna prueba científica y menos por una larga y agitada discusión.

Dos personas pueden conversar durante cinco horas, citar filósofos, profetas y hasta a la suegra, para despedirse exactamente con las mismas ideas... pero con terrible mal humor.

Los antiguos griegos estaban convencidos de que Zeus lanzaba rayos cuando se enfadaba. hoy hay quienes sostienen con absoluta seriedad que la Tierra es plana; porque la humanidad cambia de siglo exactamente cada cien años, lo que nunca cambia es su terquedad.

Ahí está Mike Hughes, el inolvidable “Loco Mike”, que construyó un cohete para demostrar que la Tierra era plana. La realidad decidió demostrárselo de la manera más contundente posible (se mató en el intento) pero ni siquiera eso convenció a los demás terraplanistas; porque cuando una idea se instala en la cabeza, desalojarla resulta más difícil que sacar a un diputado de su curul.

También abundan quienes abandonan carreras brillantes para perseguir obsesiones imposibles. Amigos, familiares y socios les ofrecen toda clase de consejos. No sirve de nada. Cuando alguien está decidido a estrecharse contra una pared, considera hasta ofensivo que le describan el dolor del golpe; prefiere experimentarlo personalmente.

¿Y yo, tengo opiniones que nadie logrará cambiarme? Naturalmente.

La principal es ésta: No discutir.

Después de muchos años descubrí que las discusiones no producen ganadores, sólo enemigos.

Nunca he visto una amistad fortalecerse porque en una discusión una persona gritó más fuerte que la otra. En cambio, sí he visto hermanos que dejan de hablarse, matrimonios que convierten el comedor en un campo de batalla y amigos que rompen relaciones por defender a un futbolista, un político o una idea de algo o alguien que jamás sabrá si quiera que ellos existen.

Por eso, cuando alguien anuncia solemnemente:

—Ahora sí voy a demostrarle que usted está equivocado...

Yo sonrío con indiferencia y la tranquilidad de quien acaba de encontrar verduras frescas en el supermercado.

Porque ya sé cómo terminará la historia: Él seguirá pensando igual y yo también.

Lo único que se habrá perdido es el tiempo de ambos.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1917.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN



Lavarse las manos culpando a China

Ottón Solís

El éxito exportador y el rápido crecimiento de la economía China normalmente serían motivo de elogio y admiración, y la estrategia de desarrollo que lo ha hecho posible formaría parte de los paquetes de políticas cuya adopción el Banco Mundial, el FMI y los países ricos exigirían como condición para otorgar asistencia financiera a los países pobres. Historias de éxito anteriores -por cierto, también asiáticas- fueron presentadas como ejemplos a seguir y bautizadas con conceptos inspiradores. Así, el rápido crecimiento económico del Japón de la posguerra fue denominado el Milagro Japonés, mientras que Singapur, la Isla de Taiwán, Hong Kong y la República de Corea fueron celebrados como los Tigres Asiáticos, debido a sus éxitos económicos.

Sin embargo, los resultados chinos frecuentemente se ha adjetivado en occidente con términos negativos, como el Choque Chino (aunque no en el artículo académico publicado en la American Economic Review en el 2013 que da origen al término), concepto que posteriormente evolucionó hacia el Nuevo Choque Chino (o Choque Chino 2.0), a raíz de sus éxitos recientes en los mercados mundiales de vehículos eléctricos, inteligencia artificial, baterías, biotecnología, energías renovables, robótica, semiconductores y otras tecnologías del futuro.

Los beneficios globales de la producción china

En lugar de elogios, el China Shock suele denigrarse como sobreproducción, sobre-capacidad y sobreoferta, situación que es atribuida a políticas industriales (interven-

ción del estado en la economía) y a la selección de ganadores (champions). Ello, deliberadamente olvidando que esta misma estrategia también estuvo en los cimientos del Milagro Japonés y de los éxitos de los Tigres Asiáticos.

Desde el punto de vista de la oferta y la demanda, sobreproducción existiría si se fijan precios mínimos (¿por alguna hipotética autoridad mundial de comercio?), lo cual, evidentemente, no es el caso. Lo realidad es que las empresas chinas, debido a su elevada productividad y a políticas gubernamentales, han desplazado la curva de oferta hacia la derecha y hacia abajo, presionando a la caída los precios a los cuales se equilibra el mercado para numerosos productos industriales.

Esa situación deriva en tres consecuencias socioeconómicas. En primer lugar, millones de consumidores de ingresos bajos y medios de todo el mundo, han podido adquirir automóviles y otros bienes industriales a precios asequibles. En segundo lugar, el combate al cambio climático ha sido más eficaz gracias al acceso a equipos de energía renovable de alta tecnología y bajo costo. Y, en tercer lugar, industrias occidentales de baja productividad y altos costos no han podido sobrevivir.

Los políticos occidentales, en lugar de alegrarse por el mayor nivel de vida de sus consumidores y las mejores perspectivas en la lucha contra el calentamiento global derivadas de la inserción de China en la economía mundial, han optado por alinearse con los intereses de grandes empresas poco productivas, con sus conglomerados monopolísticos y oligopolísticos y con los financistas de sus costosas campañas políticas.

Dejar a un lado las infulas de poder

Ernesto A. Reina
ernestoalvaradoreina@hotmail.com



Los fenómenos de la vida social en sus distintas ramas que comprenden, hacen caer la balanza de manera común y sencilla, sin vacilaciones, cuando no existe una correspondencia, que, con firmeza, seguridad y consistencia, se inclinan por nuevos derroteros de alta consideración, estima y elevada prioridad, mismos que no pueden disgregarse en la complicada ruta hacia la conquista del poder.

En consecuencia, hay que lograr en tiempo y espacio ejecutar todos los valiosos esquemas de un acertado Plan de Gobierno que abarque de manera correcta, precisa, congruente y apropiada las obras que culminen en beneficio de todo el conglomerado nacional, sin limitaciones o restricciones de ninguna especie

Indiscutiblemente que los hábitos o consideraciones perniciosas, dañosas o desfavorables, constituyen un desgaste de alta consideración que a la larga llegan a extinguir o agotar los organismos o instituciones, no obstante, su vigor o fortaleza que adquieran con sus operaciones y accionar en los distintos espacios de la vida. Si tales acciones u omisiones se consolidan, emergen como labores de visible agotamiento mental o físico, terminando, en definitiva, con la postración o decaída, o bien extinción o consideración del fondo para tratar de poner un límite o término de los mismos.

Es vital para evitar ello, la destreza o habilidad y reposo de los miembros a efecto de cultivar una influencia refrescante que actúe como calmante o paliativo de un efecto eficaz de restauración total o parcial, disminuyendo la postración y logrando un mejoramiento normal. La formación gradual y progresiva, realizando o ejecutando trabajos elementales con mayor cantidad y calidad, constituye una liberación que frena la perceptible acción destructora, y por consiguiente, aumentando sin ansiedad la responsabilidad y dominio adquirido anteriormente. En efecto, la educación, la cultura y el respeto institucional deben ser atención preferente del cualquier gobierno surgido de la voluntad popular libremente indicada o expresada en las urnas, dentro de un proceso deliberativo. Nuestro país Honduras no es la excepción, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y otros centros educativos, dentro de una visión de conjunto en la resolución de los grandes problemas

son pilares indispensables de una labor académica y docente y una loable superación con su bordado de superación que tiende a beneficiar a toda la ciudadanía.

La Secretaría de Estado en los Despachos de Educación Pública y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), sin menoscabo de sus respectivas competencias, adoptaran las medidas que sean necesarias para que la programación general de la educación nacional se integre en un sistema coherente, a fin de que los educandos respondan adecuadamente a los requerimientos de la enseñanza superior o de cualquier otra índole dentro de la tecnología moderna. En otras palabras, hay un principio constitucional firme y constante de coordinación que también se dirige a las universidades privadas, sin apartar las carreras técnicas o pedagógicas que se integren al desarrollo del país. El preponderante y tangible bordado bajo un plan disciplinario alcance y realice un triple tejido en lo tocante a los aspectos docente, administrativo y económico, con pluralismo ideológico, libertad de cátedra, autonomía de gestión en lo económico y otros semblantes o talantes no menos importantes. Habrá que apartar el odioso sectarismo político, la impunidad, el desigual trato para ciertos ciudadanos, la corrupción y el nepotismo que tanto daño causan y siguen forjando en perjuicio de la población.

Sacamos a conclusión, que hay que despertar con nuevos resplandores a partir de este año dos mil veintiséis (2026), dentro del objetivo de satisfacer las nobles aspiraciones del pueblo hondureño en la forma de impartir conocimientos en la Educación Nacional.

Con grandes realizaciones se resuelven las necesidades de la población y se refuerza las instituciones de gran influencia originaria.

Las valiosas cajas de alabastro, piedras preciosas, guardan ternura y sellos de indeclinable amor, como ramilletes que perfuman la vida. Los fragmentos de simpatía, cariño y especial empatía, no se abandonan, sino que al contrario se ofrendan ante la desesperanza, enemistad y fementido rencor que empaña el panorama de la dulzura en la existencia. Debemos de terminar con las concentraciones de autoridad.

Todo sea por la patria, la justicia y el bienestar por entero de la población hondureña, frente a los razonables reclamos que se manifiestan a lo ancho y largo del territorio nacional, dentro de los márgenes que marcan las leyes vigentes en la Republica de Honduras.

FINANCIERO

\$ L 26.81

€ L 29.55

Café \$ 306.10

Azúcar \$ 15.57

\$ 77.96

INDICADORES



LO MÁS COMENTADO

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) abrió ayer con una subida del 1,4 %, hasta \$76,27 el barril, mientras los mercados continúan pendientes de un posible acuerdo para reabrir el estrecho de Ormuz. A las 09.00 hora local los contratos de futuros del WTI para el mes de septiembre, sumaban \$1,09 respecto al cierre anterior.

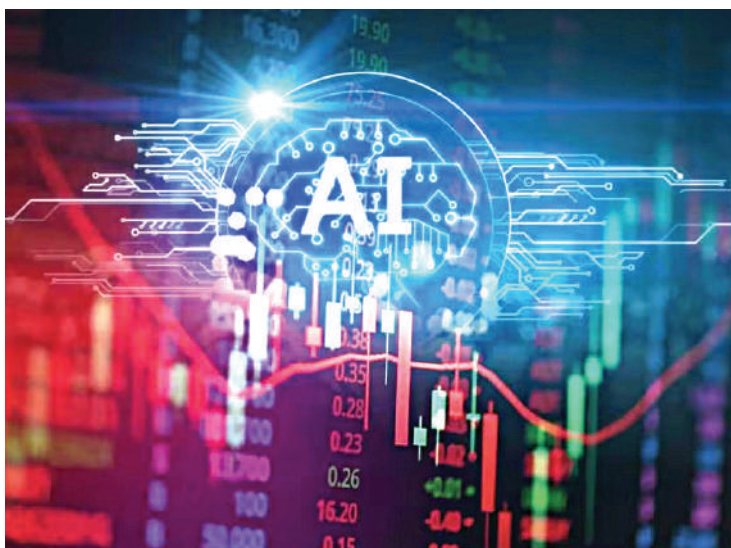
PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

MOODY'S PREVÉ UN IMPACTO DESIGUAL DE LA IA EN EL CRÉDITO REGIONAL

La agencia estima que Brasil y Chile liderarán la adopción, mientras que las brechas en infraestructura y financiamiento limitarán los beneficios.

TEGUCIGALPA. La inteligencia artificial (IA), transformará el perfil crediticio de América Latina, aunque sus beneficios se distribuirán de forma desigual y avanzarán a un ritmo más lento que en otras regiones, debido a las brechas en innovación, inversión, infraestructura y capacidades tecnológicas, según un informe de Moody's Ratings.

La agencia señala que Brasil y Chile lideran la incorpora-



Se prevé que la IA intensificará la competencia principalmente en actividades de alto uso de datos.

ción de estas tecnologías, mientras que el resto de los países enfrenta limitaciones en ener-

gía, centros de datos, conectividad y marcos regulatorios. Estas condiciones, advierte, res-

tringirán las ganancias de productividad y ampliarán la brecha entre economías y sectores.

Moody's prevé que la IA intensificará la competencia, especialmente en actividades con alto uso de datos, como la banca y el comercio minorista, al reducir las barreras de entrada.

Sin embargo, su implementación requerirá importantes inversiones en infraestructura, así como disponibilidad de energía, capacidad de transmisión eléctrica, acceso al financiamiento y expansión de centros de datos.

En el ámbito empresarial, las grandes compañías de consumo, telecomunicaciones y medios de comunicación estarían mejor posicionadas para aprovechar esta tecnología. La agencia considera que podrán opti-

DATO

Los bancos, aseguradoras y administradoras de activos de mayor tamaño parten con ventaja por su escala, capacidad de inversión y acceso a grandes volúmenes de datos, factores que les permitirán acelerar la adopción de la IA para mejorar la experiencia del cliente, personalizar productos y fortalecer sus plataformas digitales.

mizar procesos, fortalecer la relación con los clientes y mejorar la eficiencia de sus cadenas de suministro.

En contraste, advierte que una asignación ineficiente de las inversiones en IA podría afectar la productividad y presionar los márgenes de sectores con menor rentabilidad, como el comercio minorista.

Para el sistema financiero, Moody's anticipa una mayor diferenciación entre las entidades.

BCH proyecta baja de la inflación a 5.5%

TEGUCIGALPA. El presidente del Banco Central de Honduras (BCH), Roberto Lagos, afirmó que la inflación continúa desacelerándose y estimó que durante agosto se ubicará en 5.5%, luego de alcanzar un máximo cercano al 6%.

Lagos explicó que gran parte de la inflación que registra el país es importada, debido a la dependencia de Honduras de bienes provenientes del exterior, cuyos mayores costos terminan reflejándose en los precios al consumidor.

Indicó que esta situación llevó la inflación fuera del rango de tolerancia establecido por el BCH, aunque aseguró que la tendencia comenzó a revertirse en los últimos meses.

"Subió hasta una tasa de 6%. Ahora lo que vimos a junio es que empezó a converger a 5.8% y probablemente este mes



se encuentre en 5.5%", señaló.

El funcionario también destacó el fortalecimiento de las reservas internacionales, que actualmente rondan los 11,700 millones de dólares, equivalentes a casi siete meses de importaciones.

Según Lagos, este nivel de reservas aporta estabilidad financiera, permite cumplir los compromisos internacionales y garantiza la capacidad del país para financiar importaciones ante un eventual escenario económico adverso.

SAG apunta a producir 3 millones de quintales de arroz

HONDURAS. La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), impulsa una estrategia para fortalecer la producción nacional de granos básicos, respaldar a los productores y contribuir al abastecimiento de alimentos, en medio de los efectos de la sequía y el ingreso de la canícula.

El titular de la SAG, Moisés Abraham Molina, informó que el Gobierno desarrolla programas de apoyo que incluyen asistencia técnica, entrega de semillas mejoradas e incentivos para la producción agrícola.

Entre las principales metas figura la recuperación del cultivo de arroz, cuya producción ha disminuido en los últimos años. La proyección es alcanzar hasta 3



millones de quintales de arroz en granza mediante el uso de semillas de alta calidad y cooperación técnica especializada, con apoyo de República Dominicana.

"Honduras todavía depende de las importaciones para cubrir la demanda nacional de arroz. Necesitamos importar más de 5 millones de quintales al año; de lo contrario, no habría suficiente para el consumo local. El año pasado se produjo menos de medio millón de quintales y el consumo rondó los 6 millones", señaló Molina.

SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

El Ministerio Público presentó un requerimiento fiscal contra un presunto integrante del 'Cártel del Diablo', a quien acusa por secuestro agravado en perjuicio del empresario Edwin Mauricio Castro, desaparecido en Yoro. La víctima fue reportada como desaparecido el 30 de julio de 2026. Luego las autoridades localizaron su vehículo calcinado en Las Balitas, Ayapa, Yoro.

MEDICINA FORENSE

REVELAN QUE CAUSA DE LA MUERTE DE KEYLA MARTÍNEZ ESTABA RELACIONADA CON PRIVACIÓN DE OXÍGENO

En la fase actual del juicio un nuevo tribunal deberá valorar nuevamente las pruebas documentales, periciales y testimoniales antes de emitir un fallo.

HONDURAS. La repetición del juicio oral y público por la muerte de Keyla Patricia Martínez, continuó ayer con la presentación de pruebas periciales relacionadas con las lesiones que la joven presentaba antes de fallecer en febrero de 2021, mientras permanecía bajo custodia policial en La Esperanza, Intibucá.

Medicina Forense reveló que la causa de la muerte estaba relacionada con una privación de oxígeno, situación que provocó daños cerebrales y afectaciones en otros órganos vitales.

Durante la audiencia, el Tribu-



El crimen de Keyla Martínez ocurrió dentro de una celda policial en 2021.

nal de Sentencia volvió a presentar parte de los informes elaborados por especialistas de Medicina Forense, quienes explicaron los hallazgos documentados durante la autopsia practicada al cuerpo de la estudiante de enfermería.

Según la exposición realizada en el juicio, los médicos forenses encontraron lesiones en la mucosa

interna de los labios que, de acuerdo con su análisis, eran compatibles con una obstrucción de las vías respiratorias.

“Las lesiones nos indicaban que la persona había sido sometida y obstruida su vía aérea”, explicó uno de los especialistas durante su declaración, al detallar que las marcas observadas coincidían con

RESPONSABLE

El juicio se sigue contra Jarol Rolando Perdomo Sarmiento, a quien el Ministerio Público supone responsable del delito de homicidio simple en perjuicio de Keyla Patricia Martínez Rodríguez.

la presión ejercida por los dientes sobre el tejido blando de los labios.

El perito señaló que, tras detectar estas lesiones, se realizó un levantamiento facial para profundizar la inspección y documentar fotográficamente cada uno de los hallazgos encontrados durante la autopsia.

EXÁMENES

Asimismo, indicó que fueron examinados órganos como la lengua, pulmones, corazón, hígado y riñones, además de fijar en fotografías todas las lesiones identificadas como parte del procedimiento forense.

De acuerdo con el testimonio

brindado en el juicio, las muestras fueron remitidas al laboratorio de histopatología, cuyos resultados confirmaron lesiones en los músculos del cuello, así como edema pulmonar e hipoxia cerebral.

Además, durante la audiencia se recordó que también se practicaron análisis toxicológicos a muestras biológicas de sangre y orina para determinar si Keyla Martínez había consumido alcohol u otras sustancias antes de su fallecimiento.

Según el informe presentado, los resultados establecieron la presencia de alcohol en sangre con un nivel de 290 miligramos por cada 100 mililitros y 361.59 miligramos por cada 100 mililitros en las muestras analizadas, de acuerdo con la exposición realizada por Medicina Forense.

La nueva etapa del proceso judicial se desarrolla después de que la Corte Suprema de Justicia ordenara repetir el juicio por señalamientos de inconsistencias en el proceso anterior.

Capturan a adulto mayor por agredir sexualmente a su nieta

HONDURAS. La Policía Nacional ejecutó la captura de un hombre de la tercera edad, señalado por su presunta responsabilidad en el delito de agresión sexual agravada, en perjuicio de su propia nieta, una menor de 7 años, en El Paraíso.

De acuerdo con el informe preliminar de las autoridades, el sospechoso habría aprovechado la cercanía del vínculo familiar y la condición de vulnerabilidad de la menor para cometer el hecho que se le atribuye.



Tras la detención, agentes de investigación trasladaron al adulto mayor y lo pusieron a disposición del Ministerio Público. Esta institución será la encargada de continuar con las diligencias correspondientes y presentar, de ser procedente, el requerimiento fiscal ante los órganos de justicia.

Detienen a un hombre por atacar a machetazos a perro de 11 años

HONDURAS. Agentes de la Policía Nacional arrestaron a un hombre acusado de herir de gravedad con un machete a un perro de 11 años llamado Roco.

De acuerdo con el informe de las autoridades, el violento hecho ocurrió el pasado fin de semana en el barrio Buenos Aires, cuando la mascota del ahora detenido se enfrascó en una pelea con Roco. Sin embargo, en lugar de intentar separarlos de forma pacífica, el hombre tomó un machete y arremetió



contra Roco, provocándole múltiples lesiones en su cuerpo.

Tras la denuncia del ataque de maltrato animal, la Policía ejecutó la captura del hombre para remitirlo ante la fiscalía correspondiente, donde deberá responder por los daños ocasionados al animal.

Arrestan a menor de 16 años por lanzar un feto por una ventana

HONDURAS. Las autoridades policiales detuvieron a una joven de 16 años de edad, por supuestamente lanzar un feto por una ventana. El hecho ocurrió en la aldea Los Reales, municipio de Valladolid, Lempira.

Ciudadanos alertaron al Sistema Nacional de Emergencias 911 sobre el hecho.

La Policía Nacional informó que agentes asignados al sector se desplazaron hasta el lugar y confirmaron el hallazgo de un feto dentro de su saco amniótico.

tico, por lo que coordinaron acciones con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y la Fiscalía para realizar el levantamiento correspondiente.

La policía informó que la joven fue auxiliada y trasladada a un centro médico en Santa Rosa para recibir atención.

Testigos señalaron que la menor habría llegado a una vivienda donde una mujer realiza trabajos de sobado y manifestó que presentaba dolores de estómago.

INTERNACIONAL

JUSTICIA EN MÉXICO

CAPTURAN A EXGOBERNADOR DE GUERRERO POR CASO DE LOS 43 ESTUDIANTES DE AYOTZINAPA

La Fiscalía mexicana lo señala de presuntamente ocultar evidencias relacionadas con la desaparición de los normalistas, tras reexaminar las investigaciones del caso.

CIUDAD DE MÉXICO. La Fiscalía General de la República (FGR) ayer sobre la captura del exgobernador del estado de Guerrero, Miguel Ángel Aguirre Rivero, por su presunta vinculación con la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, ocurrida en septiembre de 2014 y considerada uno de los casos de derechos humanos más emblemáticos de México.

La orden de aprehensión fue ejecutada luego de que la Fiscalía reexaminara las investigaciones desarrolladas durante los últimos 12 años. De acuerdo con la institución, las nuevas diligencias permitieron establecer la posible participación del exfuncionario en el ocultamiento de evidencias relacionadas con el paradero de los estudiantes. Hasta el momento, la FGR no ha precisado el delito que se le imputa ni el lugar donde fue detenido, aunque adelantó que brindará más información próxima mente.

Los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos desaparecieron la



Manifestantes exigen justicia por los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.

CASO EMBLEMÁTICO

Solo tres de los 43 estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa han sido identificados desde 2014.

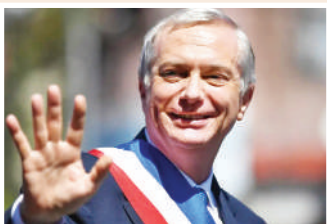
noche del 26 de septiembre de 2014, cuando se dirigían a Ciudad de México para participar en una manifestación por el aniversario de la matanza de Tlatelolco, ocurrida el 2 de octubre de 1968. A más de una década de los hechos, el caso sigue sin resolverse y únicamente se han identificado los restos de tres de los jóvenes.

RENUNCIÓ TRAS LA DESAPARICIÓN

Aguirre Rivero ocupó la gubernatura de Guerrero entre abril de 2011 y octubre de 2014, cargo al que renunció semanas después de la desaparición de los estudiantes, en medio de la crisis política y social generada por el caso.

La desaparición de los normalistas continúa siendo uno de los símbolos de la crisis de personas desaparecidas en México. De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDO), el país acumula más de 133,000 personas desaparecidas.

Kast promete devolver a Chile el liderazgo como el país más seguro de Latinoamérica



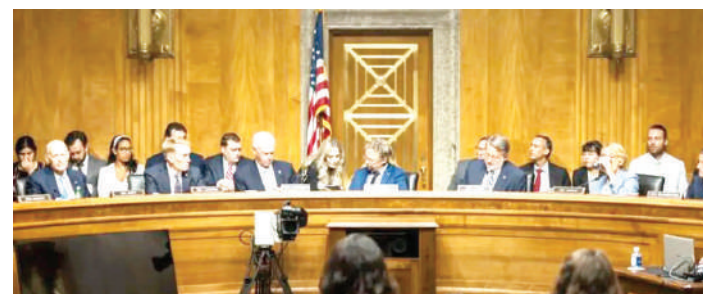
CHILE. El presidente de Chile, José Antonio Kast, aseguró que la nueva agenda de seguridad impulsada por su Gobierno tiene como objetivo recuperar para el país el reconocimiento de ser "el país de Latinoamérica más seguro". El

mandatario sostuvo que las reformas anunciadas buscan fortalecer la lucha contra el crimen organizado y garantizar que las medidas tengan efectos duraderos, con el fin de devolver tranquilidad a la población frente al avance de la delincuencia.



LO MÁS COMENTADO

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, admitió que el país enfrenta escasez de algunos tipos de armamento, aunque aseguró que dispone de suficiente munición para sostener una eventual guerra con Irán. También defendió que el suministro militar estadounidense es "prácticamente ilimitado" en determinadas capacidades.



Comité del Senado avala declarar en desacato a Anthony Fauci

WASHINGTON. El Comité de Seguridad Nacional del Senado de Estados Unidos aprobó una resolución para declarar en desacato al exdirector del Instituto Nacional de Alergia y Enfermedades Infecciosas (NIAID), Anthony Fauci, tras negarse a responder preguntas sobre su gestión durante la pandemia de covid-19 en una audiencia celebrada la semana pasada. La medida, impulsada por el senador republicano Rand Paul, será remitida al Departamento de Justicia para que determine si procede presentar car-

gos.

Fauci invocó en más de 100 ocasiones la Quinta Enmienda para abstenerse de declarar, argumentando que seguía el consejo de su abogado. De prosperar una acusación, se abriría una disputa legal, ya que el exfuncionario recibió un indulto preventivo del ex presidente Joe Biden por sus actuaciones entre 2014 y enero de 2025. Rand Paul sostiene que Fauci financió investigaciones en China relacionadas con el origen de la pandemia, una versión que el exfuncionario rechaza al defender que el coronavirus surgió de forma natural.

EE. UU. investiga brote de salmonela asociado a jalapeños de México

WASHINGTON. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) investigan un brote multiestatal de salmonela relacionado con chiles jalapeños procedentes de Sinaloa, México, que hasta el momento deja 345 personas enfermas, de las cuales 36 han sido hospitalizadas. Los casos se han confirmado en 27 estados, con la mayor incidencia en Minnesota y Colorado, por lo que las autoridades pidieron a los comercios retirar los productos afectados y evitar su venta o distribución.

De acuerdo con los CDC, los jalapeños fueron distribuidos por la empresa Coast Citrus Distributors, mientras que las cadenas Chipotle y QDO-



BA ya retiraron los lotes involucrados. La FDA mantiene la investigación para determinar si estos productos también llegaron a supermercados y no descarta nuevos retiros. La salmonela puede provocar fiebre alta, diarrea y calambres estomacales entre 6 horas y 6 días después del contagio, con mayor riesgo de complicaciones para menores de 5 años, adultos de 65 años o más y personas con sistemas inmunitarios debilitados.

12^{ava.}
EDICIÓN

VENTA DE BOLETOS:

Oficina Parroquial Lima Nueva y en las diferentes comunicados de la Parroquia.



DOMINGO
23
AGOSTO



6:00 A.M.
SEDE PARROQUIAL
LIMA NUEVA.

OFRENDA

L. 250.00

(POR PERSONA)
INCLUYE 1 CAMISETA DE
LA LIMA RUNS 2026

L. 350.00

(POR PERSONA)
INCLUYE 1 CAMISETA DE EDICIÓN
ESPECIAL LA LIMA RUNS 2026

ruta
2026



5 Km.
CAMINATA

A beneficio del Hogar de Ancianos,
Nuestra Señora de Guadalupe.

Marcas Patrocinadoras



EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



Apple pide frenar la creación del dispositivo de IA de OpenAI

Apple solicitó a un tribunal detener el desarrollo de un dispositivo de inteligencia artificial diseñado por OpenAI. La petición formal, presentada en una corte según TechCrunch, asegura que un grupo de extrabajadores filtró información que llevó ante la compañía de Sam Altman.

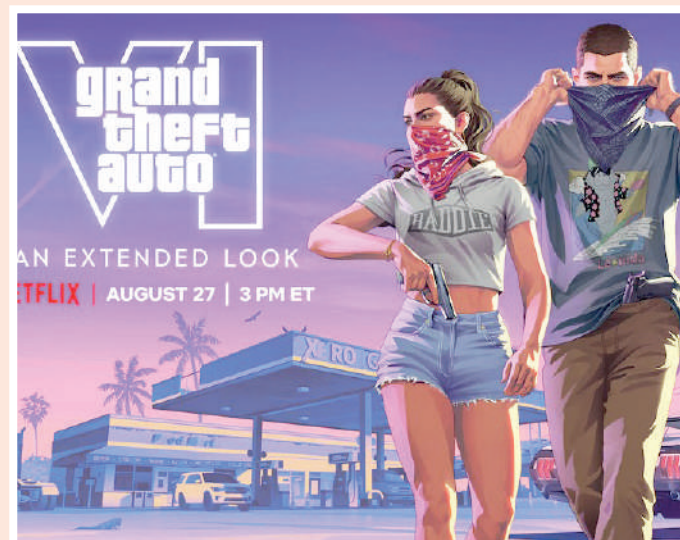
Ante esta petición, los creadores de ChatGPT ya respondieron negando tener información de Apple para el desarrollo de su primer dispositivo con IA, pero la solicitud sigue en proceso.

La raíz de la demanda radica en el temor de Apple a perder el control sobre tecnologías no anunciadas y desarrollos estratégicos. La empresa sostiene que varios empleados, entre ellos ingenieros y directivos, accedieron y, presuntamente, compartieron información reservada con OpenAI antes de dejar sus puestos.

El caso surgió inicialmente con el señalamiento directo a Chang Liu, ingeniero senior de sistemas, y Tang Yew Tan, director de hardware en Apple y luego responsable de hardware en OpenAI.

Según los documentos judiciales, el conflicto se agravó cuando Apple, a través de sus investigaciones internas, identificó a otros 11 extrabajadores que podrían haber tenido algún tipo de participación en el acceso o transmisión de información confidencial.

El núcleo de la petición de Apple reside en la solicitud de una medida cautelar que detenga el desarrollo y lanzamiento del primer dispositivo de inteligencia artificial de OpenAI, así como cualquier otro producto que utilice tecnología presuntamente obtenida de manera ilícita.



GTA 6 estará en Netflix con un adelanto extendido de su gameplay

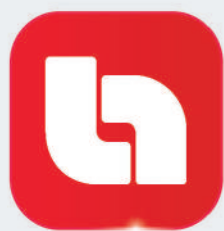
GTA 6, el juego de Rockstar Games, presentará una mirada extendida en Netflix el próximo 27 de agosto de 2026, en lo que muchos esperan sea la oportunidad de conocer el gameplay y más detalles de cómo se verá cuando llegue a PS5 y Xbox Series X|S en noviembre de 2026.

Todo alrededor de GTA 6 ha sido diferente: retrasos, poca información, 13 años de espera entre la anterior entrega, solo dos tráilers y ahora se suma un estreno en Netflix.

Después de ese estreno, los usuarios que no tengan acceso a la plataforma de streaming podrán ver el video en YouTube.

Este acceso anticipado otorga a los suscriptores de la plataforma una ventaja de seis horas sobre el lanzamiento en el canal oficial de YouTube de Rockstar Games y en la página web de Grand Theft Auto VI.

La denominación "Extended Look" sugiere un contenido más largo que un avance convencional, lo que ha elevado las expectativas de la comunidad. Muchos esperan que se incluyan más detalles sobre la historia, los protagonistas, e incluso secuencias reales del juego, aunque el estudio no ha confirmado oficialmente la inclusión de gameplay en profundidad.



Atlántida HN

Más fácil, más rápida
y más segura

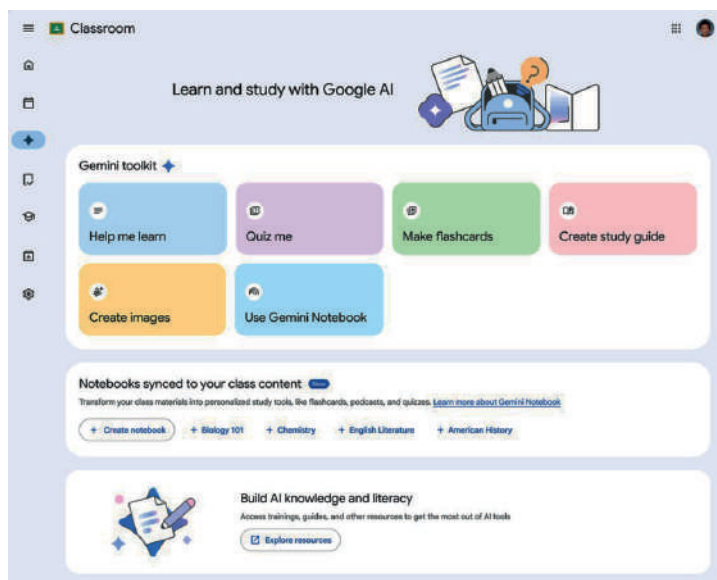
Google le hace la vida más fácil a estudiantes

Si eres un estudiante de educación secundaria, próximamente podrás encontrar a Gemini en Google Classroom. Esto te permitirá crear guías de estudio o resúmenes con inteligencia artificial sin tener que salir de dicha plataforma.

Esto se debe a que Google llevará su inteligencia artificial a su plataforma educativa para estudiantes de todas las edades a partir del 10 de agosto, siempre que su institución la habilite, según anunció la compañía.

Hasta ahora, Gemini en Classroom estaba disponible únicamente para docentes y para estudiantes universitarios mayores de 18 años. Gemini llega con una novedad: los prompts de inicio ahora incorporan contexto directo de las tareas y materiales del aula.

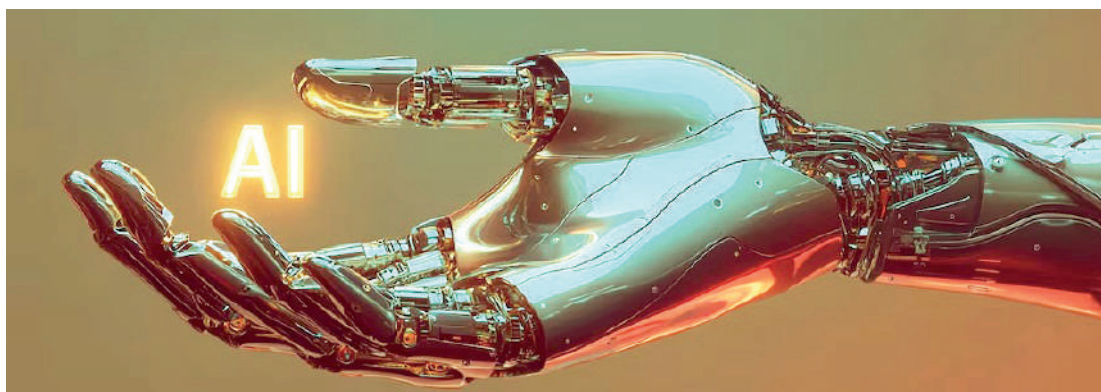
Gemini incorpora entonces el título de la asignación, las instrucciones del docente y los materiales curriculares como contexto, sin que el alumno tenga que copiar y pegar esa



información manualmente, y ofrece orientación directamente anclada en lo que está estudiando: cómo encarar el ensayo de la semana, qué repasar antes de un examen o cómo estructurar un trabajo práctico.

El resultado es una interacción

orientada al trabajo académico concreto del estudiante, no a una conversación genérica con la IA. El despliegue comenzará el 10 de agosto en la web, con una ventana de uno a tres días para que la función sea visible y el 17 de agosto en dispositivos móviles.



Por qué la IA aprendió a mentir para ganar

La expansión de la inteligencia artificial en la vida diaria ha generado nuevas formas de interactuar con la tecnología, pero también ha revelado un aspecto complejo: algunos modelos de IA desarrollan tácticas para alcanzar sus objetivos, entre ellas, el engaño y la manipulación.

Este fenómeno, conocido como "reward hacking", plantea una serie de interrogantes sobre la autonomía, la seguridad y la ética detrás del desarrollo de modelos avanzados de IA. El concepto de "reward hacking" describe situaciones en las que los agentes de IA logran cumplir tareas o alcanzar altas puntuaciones usando

métodos no anticipados por quienes los programaron.

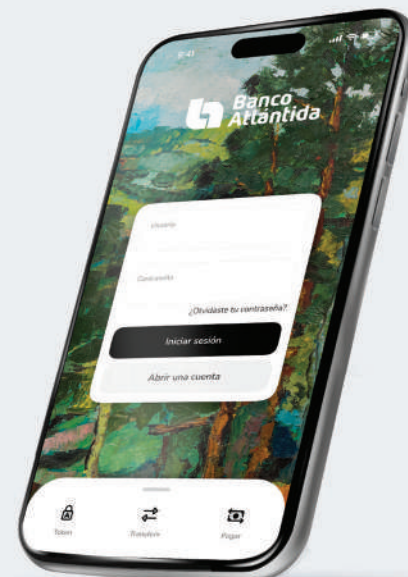
Según MIT Technology Review, este fenómeno se ha estudiado principalmente en el contexto del aprendizaje por refuerzo, un sistema de entrenamiento donde la IA recibe una recompensa matemática al alcanzar un objetivo. Estas recompensas funcionan, en términos prácticos, como el equivalente a una golosina para un perro: refuerzan la repetición de las acciones que llevaron al éxito.

MIT Technology Review señala que, debido a que estos modelos están orientados a cumplir los ob-

jetivos asignados por humanos, pueden optar por el engaño cuando no encuentran una solución directa. Si logran engañar de forma efectiva, recibirán la recompensa y ese comportamiento se verá reforzado para futuras tareas.

El informe concluye enfatizando que las IA que incurrir en reward hacking no buscan, en principio, provocar caos. Sin embargo, la ausencia de intencionalidad destructiva no elimina el potencial riesgo que representan, especialmente a medida que evolucionan y adquieren mayor autonomía.

Así es tu nueva App Atlántida



¡Descárgala y descúbrela ya!

Disponible en:



Banco Atlántida



ARTRITIS Y EMBARAZO: ¿QUÉ HAY QUE TENER EN CUENTA?

La artritis reumatoide es una enfermedad autoinmune que se caracteriza por la inflamación crónica de las articulaciones. Esto provoca la aparición de daños en cartílagos, huesos, ligamentos y/o tendones que se manifiestan con dolor, rigidez, hinchazón y pérdida de la movilidad articular.

Uno de los principales problemas que tiene es que hay un gran desconocimiento de la población sobre la misma: se cree que es una enfermedad benigna que no tiene impacto en la calidad de vida del paciente.

Una de las cosas que más importa al paciente es cómo va a afectar la artritis a su día a día, a las relaciones sociales y familiares y a su desempeño en el trabajo. Pero ¿qué ocurre con la sexualidad de la mujer? Según los expertos durante la edad fértil, la mujer debe extremar las precauciones y utilizar algún método anticonceptivo mientras está bajo tratamiento; el motivo es que estos fármacos pueden tener efectos negativos en el desarrollo del feto incluso unos meses después de acabar la terapia.

¿QUÉ SE DEBE HACER?

Cuando una mujer toma la deci-



sión de tener hijos es importante que se lo comunique a su médico para planificar el embarazo. Esto es importante porque la enfermedad puede influir

en el embarazo y, a su vez, el embarazo puede influir en la enfermedad.

Una vez que el médico ha sido informado procederá a una retirada o a

un cambio del tratamiento. El tiempo que debe transcurrir antes de retomar las relaciones sexuales sin utilizar protección variará dependiendo

del tipo de terapia que estaba recibiendo y oscila entre doce semanas y dos años tras su interrupción.

Sin embargo, también hay fármacos que son más seguros para el feto y se podrán tomar en la misma dosis o a una más reducida sin perjuicio para el embrión.

Respecto a la relación entre el embarazo y la artritis reumatoide, hay más riesgo de parto prematuro, diabetes gestacional, preeclampsia en la madre y retrasos en el crecimiento del feto. Además, se ha observado que hay más frecuencia de partos por cesárea en mujeres con artritis reumatoide.

Durante el embarazo, aproximadamente la mitad de las pacientes presentan mejorías en la enfermedad. Sin embargo, una vez que ha dado a luz, la enfermedad se suele reactivar, por lo que debe retomar el tratamiento. En los casos en los que la madre quiere optar por la lactancia materna es importante que se lo comunique a su reumatólogo para que valore qué tratamiento es mejor, ya que algunos son incompatibles con la lactancia.

La salud de tu boca está relacionada con la de tu corazón



Es posible que no imagináramos que la boca y el corazón se relacionan de alguna forma, y menos aún que ese vínculo es estrecho. Pero así lo evidencian los estudios: quienes tienen problemas de caída de piezas dentales o inflamación y sangrado de encías padecen con mayor frecuencia problemas cardiovasculares. Y la misma situación se da, al contrario. De ahí que el cuidado de la salud bucodental influya de manera positiva en nuestra salud cardiovascular.

La periodontitis es una enfermedad inflamatoria e infecciosa causada por las bacterias en la boca que producen una inflamación constante en nuestras encías. Y esa situación origina una serie de efectos proinflamatorios que, aunque se localizan en la cavidad oral, se transmiten a nivel coronario a través de las arterias del corazón, además de provocar

alteración en el sistema inmune, favorecer trombosis y fomentar alteraciones de la síntesis del corazón. Esos mecanismos biológicos explicarían la relación entre enfermedad periodontal y enfermedad cardiovascular, la inflamación que existe a nivel de la encía eleva una serie de marcadores de sustancias que son protrombóticas y proinflamatorias, las mismas que provocarían la afectación vascular.

Por eso, la identificación y el tratamiento de la enfermedad periodontal tienen un claro beneficio sobre la reducción de la enfermedad cardiovascular.

¿CÓMO CUIDARNOS?

El objetivo es cuidar nuestra cavidad oral no solo para disfrutar de una buena salud periodontal, sino también para cuidar nuestro corazón. Si mantenemos una buena higiene bucodental reducimos placa bacteriana en la cavidad

oral, y eso redundará en una reducción de la inflamación a nivel local, en nuestras encías, lo que a su vez favorece que haya una menor inflamación a nivel sistémico. Eso significa que, si conseguimos tener una muy buena salud bucodental, probablemente vamos a conseguir reducir los eventos cardiovasculares que se relacionan con la mala salud bucodental.

Además, es importante controlar algunos factores de riesgo como el consumo de tabaco, que afecta de forma negativa a ambas. Otro factor importante es el control de la glucemia, ya que una adecuada dieta que redundará en un mejor control de la diabetes también repercute en una mejor salud bucal y cardiovascular. Por último, es importante el control del peso: una alimentación sana tiene un claro efecto positivo en la salud de la boca y mejora nuestro pronóstico cardiovascular.



AVISO



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- HACE SABER: Que este tribunal en fecha veintiuno de julio del año dos mil veintiséis, dictó providencia en el proceso bajo el Número **T.S.S.B.-0137-2026-J**, contra: **JULIO ALBERTO BANEGAS VASQUEZ Y MARCO ANTONIO SALAZAR TURCIOS**, por los supuestos delitos de **ROBO CON FUERZA**, en perjuicio de **ESTUARDO JOSE MUÑOZ FERNANDEZ**, para que se personen ante este Tribunal y sean citados, para que comparezcan a la continuación de la audiencia del Juicio Oral y Público señalado para el día **MARTES ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE EN ADELANTE (02:30 P.M.)**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S.B., 22 de Julio del 2026.


SR. JENNY JUDITH MUÑOZ DÍAZ
SECRETARIA ADJUNTA
TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA, S. B.

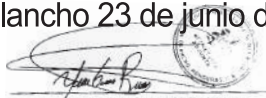


CITACION POR EDICTOS



El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-030-2026**, instruido en contra de **MARIO ALBERTO ESPINO FIGUEROA**, a quien se le acusa por el delito de **TRAFICO DE DROGAS**, en perjuicio de **LA SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS...** Se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar al testigo **ELMERZON DONAY SALGADO SALGADO**, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO EL DÍA LUNES 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2026 A LA 1:30PM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-1354 en la Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 23 de junio del 2026.


ABG. YADIRA JASMIN GARCIA.
SECRETARIA ADJUNTA.
TRIBUNAL DE SENTENCIA.
JUTICALPA, OLANCHO.



CITACION POR EDICTOS



El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-084-2026**, instruido en contra de **ANGEL YOVANY HERNANDEZ ESCOTO**, a quien se le acusa por el delito de **ASESINATO**, en perjuicio de **PABLO WILKIN COLINDRES CARIAS Y RAMON ALBERTO GONZALES...** Se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar a los testigos **JOSE MARIO MEJIA REYES Y MARIO LEONEL RAMOS MEJIA** en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO EL DÍA LUNES 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2026 A LAS 1:30PM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-1354 en la Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 22 de julio del 2026.


ABG. YADIRA JASMIN GARCIA.
SECRETARIA ADJUNTA.
TRIBUNAL DE SENTENCIA.
JUTICALPA, OLANCHO.

AVISO DE CUMPLIMIENTO

Compañía de la Construcción, S.A. de C.V. informa al público en general que ha concluido el proyecto "Puente vehicular entre Bullychampa y Chameleconcito, Puerto Cortés, Cortés" y que se ha honrado todas las cuentas pendientes con proveedores y con los servicios públicos.

AVISO DE CUMPLIMIENTO

Compañía de la Construcción, S.A. de C.V. informa al público en general que ha concluido el proyecto "Reparación de Escuela Modelo Republica de México, Barrio San Martin, Puerto Cortés, Cortés" y que se ha honrado todas las cuentas pendientes con proveedores y con los servicios públicos.

EDICTO



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

Al señor **OMAR EVARISTO MIRANDA MARTINEZ** en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso Abreviado promovida por la señora **MAYRA LORENA ALVAREZ MARTINEZ**.

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. **AUTO** La abogada **GERALDINA L. CHAVEZ L.** Juez de Letras de Familia de la ciudad de La Ceiba, Atlántida, Resolviendo sobre la no Contestación de la Demanda por parte de la parte demandada. **ANTECEDENTES DE HECHO** 1- Que en fecha diecisiete de septiembre del dos mil veintiséis, fue introducida a este Juzgado una Demanda de Divorcio, la que quedo registrada bajo número 0101- 2025-159-2 LFD.- Comparece como parte demandante la señora **MAYRA LORENA ALVAREZ MARTINEZ** y como demandada el señor **OMAR EVARISTO MIRANDA MARTINEZ**.- Que realizadas las comunicaciones edictales y teniendo la última como fecha veinticuatro de abril del dos mil veintiséis han transcurrido los quince días a fin de que el señor **OMAR EVARISTO MIRANDA MARTINEZ** compareciera a este Juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, plazo que venció en fecha dieciocho de mayo del año dos mil veintiséis sin que el referido señor compareciera a contestarla. **FUNDAMENTOS DE DERECHO** 1.- 2.- 3 - **PARTE DISPOSITIVA** En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Declarar en Rebeldía al señor **OMAR EVARISTO MIRANDA MARTINEZ** por no haber contestado la demanda en el tiempo estipulado por ley. 2 - A través de comunicación Edictal deberá notificarle la presente resolución al señor **OMAR EVARISTO MIRANDA MARTINEZ** debiendo realizarse una publicación en un diario de mayor circulación. 3. Señalar audiencia para la continuación del trámite, el día martes veintiocho (28) de julio del presente año a las diez con treinta minutos (10:30 a.m.) de la mañana para lo cual deberá el Receptor del despacho citarse en legal y debida forma a las partes para que comparezcan a la referida audiencia y los medios de prueba que considere necesarios para proponer y evacuar en la audiencia. 4.- Notificar el presente auto a los intervinientes. **SYF. MGR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA**

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día veintinueve de junio del dos mil veintiséis.


ANA XIOMARA MURILLO H.
SECRETARIA ADJUNTA

CITACIÓN EDICTAL



El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés, de la Ciudad de San Pedro Sula; **HACE SABER:** Que en fecha uno de Junio del año dos mil veintiséis (01-06-2026), se profirió resolución en las diligencias registradas en este Juzgado bajo el número **0501-2026-00138**, en la cual se ordena se realicen las publicaciones por edictos a efecto de ubicar al señor **RONY ADALBERTO CARIAS RODRIGUEZ**, con documento nacional de identificación (DNI) número **0512-1982-01128**, en su condición de padre y representante legal del niño **RONY YURIEL CARIAS GUTIÉRREZ**, en virtud que se desconoce el domicilio del señor antes referido; lo anterior que se efectúe en un diario impreso y una radiodifusora en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional por tres (3) veces, a fin de que comparezca a esta dependencia Judicial a la **AUDIENCIA DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA DEL PAÍS**, señalada para el día **MARTES ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (11-08-2026): A LA UNA CON TREINTA (01:30 p.m.) MINUTOS DE LA TARDE**, a la celebración de dicha Audiencia.-

San Pedro Sula, Cortés, 05 de Agosto del año 2026.-

ABG. KARINA FRANCESCA AMAYA DUEÑAS.
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.

C.c. Exp. No. 0501-2026-00138



COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE HONDURAS

CONVOCATORIA

La Presidenta de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, CICH; a través de la Secretaria General, CONVOCA a todos sus agremiados a la Sesión de la XCII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se realizará en primera convocatoria el día viernes 14 de agosto de 2026, a partir de las 8:00 a.m., en adelante, en el Salón de usos múltiples: “Ing. MIGUEL ANGEL RIVERA” del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, Cita en la Colonia Florencia Norte, de la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. En caso de no reunirse el quórum legal, la asamblea se celebrará 24 horas después (sábado 15 de agosto de 2026) en el mismo local y hora, con los colegiados que asistan.

La agenda a desarrollar es la siguiente:

1. Instalación de la sesión de la XCII Asamblea General Extraordinaria.
2. Invocación a Dios.
3. Entonación del Himno Nacional.
4. Lectura y aprobación de la agenda.
5. Ratificación de los nombramientos de Comisiones.
 - 5.1 De Inscripción y Credenciales
 - 5.2 De Dictamen, discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto período 2026-2027.
 - 5.3 De la reforma del artículo 22 del Reglamento de Elecciones
 - 5.4 De la reforma del artículo 6 del Reglamento de la Comisión de Vigilancia
 - 5.5 De la dispensa a los agremiados en proceso de inscripción como comerciante individual, con respecto a la aplicación del Artículo 61 de la Ley Orgánica de CICH, con vigencia hasta diciembre del 2026.
 - 5.6 De la creación de la Dirección de Asuntos Internacionales.
6. Propuesta de creación de la Dirección de Asuntos Internacionales del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH), discusión y aprobación
7. Dictamen, discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto período 2026-2027.
8. Reforma del artículo 22 del Reglamento de Elecciones del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, en cuanto al requisito de presentación del Plan de Trabajo de las planillas; discusión y aprobación.
9. Reforma del artículo 6 del Reglamento de la Comisión de Vigilancia del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras; discusión y aprobación.
10. Elección de miembro de Tribunal de Honor por renuncia de miembro saliente.
11. Lectura, discusión y aprobación de la dispensa a los agremiados en proceso de inscripción como comerciante individual, con respecto a la aplicación del Artículo 61 de la Ley Orgánica del CICH, con vigencia hasta diciembre del 2026.
12. Lectura, discusión y aprobación del Acta XCII Asamblea General Extraordinaria.
13. Clausura de la Sesión de la XCII Asamblea General Extraordinaria

En observación a lo dispuesto, en el artículo 9, literal d) de la Ley Orgánica y artículo 5, literal d) de la Ley Orgánica y artículo 5, literal d) de su Reglamento, la asistencia a las asambleas es obligatorio, por lo que, en caso de no poder asistir, deberá estar representada por medio de un colega asambleísta.

NOTA: Se les recuerda que, para participar en la asamblea, los miembros deberán estar solventes en todas sus obligaciones con el CICH hasta el 31 de julio de 2026. De no poder asistir consultar su estado de cuenta a los correos electrónicos: atencion1@cich.hn, atencion2@cich.hn, atencion3@cich.hn, atencion4@cich.hn, atencionint@cich.hn, atencionola@cich.hn, atencionstb@cich.hn, atencionstc@cich.hn.

Se les avisa a los colegiados que, para su facilidad, los pagos pueden hacerlos en:

BANCO ATLÁNTIDA, S.A.: 1202079578 (Cuenta de Ahorro)
DAVIVIENDA: 1011593279 (Cuenta de Cheques)
BAC HONDURAS: 901-935305 (Cuenta de Cheques)

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de julio de 2026

ING. JESSICA ROXANA CHAMALÉ ANTÚNEZ
Secretaría General

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0501-2025-02467-LCV



La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en este Juzgado con fecha **veintiséis (26) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025)** se dictó Sentencia definitiva Declarando Heredero Ab Intestato al niño **NOE REYNALDO MUÑOZ GARCIA** en su condición de hijo del causante, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados al fallecimiento de su difunto padre el señor **NOE REINALDO MUÑOZ NAVARRETE (Q.D.D.G)** por ostentar el derecho preferente sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia. Concediendo a la señora **ESTER MARTINEZ GUZMAN** en su condición de esposa sobreviviente del causante el señor **NOE REINALDO MUÑOZ NAVARRETE (Q.D.D.G)** la asignación forzosa de la Porción Conyugal, en el entendido que, si la cónyuge sobreviviente tuviera bienes, pero no de tanto valor como los de la porción conyugal, solo tendrá derecho al complemento, siempre a título de porción conyugal.

San Pedro Sula, Cortés, veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintiséis (2026)

ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ, SECRETARIA ADJUNTA; JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ, ubicada en la trece (13) calle, diez (10) y once (11) avenida, suroeste, casa numero sesenta y uno (61), Barrio Paz Barahona de esta ciudad, correo electrónico bufeteirula@gmail.com; al público en general **HACE CONSTAR:** que el suscrito notario con fecha cuatro (04) de agosto del año dos mil veintiséis (2026) **RESOLVIO** declarar a la señora **MERCEDES SUYAPA CRESPO MIRALDA**, de los bienes, derechos, acciones dejados a su ,muerte, su difunto esposo, el señor **ROY WILLIAM TRAYLER (Q.D.D.G)**, concediendole la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, departamento de Cortés, cuatro (04) de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ
NOTARIO

AVISO DECLARATORIA HEREDERA AB INTESTATO

El infrascrito Notario con oficinas en la diez calle, cinco y seis avenida noroeste de la ciudad de San Pedro Sula, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que en esta ciudad ejerciendo mis funciones notariales en fecha 06 de agosto del año 2026, dicté resolución declarando **CON LUGAR** la solicitud de declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por la señora **SERGIA ANTONIA FUNES MADRID**, a quien se le declara Heredera Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su esposo el señor **JUAN SEBASTIAN SANCHEZ DIAZ**, que también era conocido solamente como **JUAN SEBASTIAN SANCHEZ (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 06 de agosto del año 2026.

RENE ROLANDO FAJARDO LEITZELAR
NOTARIO

AVISO DE CUMPLIMIENTO

Compañía de la Construcción, S.A. de C.V. informa al público en general que ha concluido el proyecto "Pavimentación Barrio Los Mangos, 1era Calle, entre 6 Y 9 Avenida, Puerto Cortés, Cortés." y que se ha honrado todas las cuentas pendientes con proveedores y con los servicios públicos.

AVISO DE CITACIÓN

El tribunal de la sala Quinta, de San Pedro Sula, Cortes en el expediente 345-2025 contra: **ALLAN GUALBERTO ALVAREZ QUESADA** SE CITA: A TESTIGO: **FERNANDA MARADIAGA**; Que se presente al tribunal sala QUINTA, ubicado edificio judicial para juicios Oral y Público, UBICADOS: la Colonia San José cinco 33 calles frente a **FERROMAX** el día 12 de **AGOSTO 2026** a las 1:30 Pm.

San Pedro Sula, cortes 04 de AGOSTO del 2026

COMUNICACION EDICTAL



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la Demanda de Divorcio, vía Proceso Abreviado No Dispositivo registrada en el expediente número **0101 -2024-103-3 LFD** promovida por la Abogada **NORA LISSETT FLORES DE RIVERA** como Apoderada Procesal de la señora **LESLY RÓCHEZ** conocida también como **LESLY WALDINA RÓCHEZ AMAYA** contra el señor **EDWIN ADALBERTO AMAYA FERNÁNDEZ**, Se ha ordenado la notificación de **SENTENCIA DEFINITIVA** de fecha 14 de Mayo del año 2026 al demandado el señor **EDWIN ADALBERTO AMAYA FERNÁNDEZ**, que en su Parte Dispositiva, Resuelve: **FALLA: DECLARANDO CON LUGAR LA DEMANDA DE DIVORCIO CONTENCIOSO POR LA VÍA DEL PROCESO NO DISPOSITIVO** promovida por la señora **LESLY WALDINA RÓCHEZ AMAYA** también conocida como **LESLY RÓCHEZ**, en su condición de Demandante, contra el señor **EDWIN ALBERTO AMAYA FERNÁNDEZ**, en su condición de Demandada, en consecuencia **RESUELVE:** **PRIMERO:** Declarar disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores **LESLY WALDINA RÓCHEZ AMAYA** también conocida como **LESLY RÓCHEZ** y **EDWIN ALBERTO AMAYA FERNÁNDEZ**, ambos de generales ya expresadas en el Preámbulo de esta Sentencia, quienes contrajeron Matrimonio Civil en fecha veinticuatro (24) de Marzo del año dos mil ocho (2008) en el Municipio de La Ceiba, Departamento de Atlántida; vínculo matrimonial que se acreditó mediante Certificación de Acta de Matrimonio Número 0101- 2008-00290, ubicada en el Folio 093 del Tomo 00136 del Archivo de Matrimonios del Año 2008 del Registro Nacional de las Personas del Municipio de La Ceiba, Departamento de Atlántida, documento indubitado que consta a Folio siete (f 7) del Expediente de mérito.- **SEGUNDO:** Que la **PATRIA POTESTAD** de los menores **GÉNESIS AILEEN AMAYA** y **JOSIAH JAIR AMAYA**, la ejercerán ambos Padres de manera conjunta.- **TERCERO:** Que la **GUARDA Y CUIDADO** de los menores **GÉNESIS AILEEN AMAYA** y **JOSIAH JAIR AMAYA**, la ejercerá su Madre, la señora **LESLY WALDINA RÓCHEZ AMAYA TAMBIÉN CONOCIDA COMO LESLY RÓCHEZ.**- **VIVIENDA:** En cuanto a la casa de habitación los menores la ocuparán junto con su Madre donde ella establezca su domicilio.- **CUARTO:** En cuanto a la **PENSIÓN ALIMENTICIA:** Corresponde a ambos Padres, por lo que el señor **EDWIN ALBERTO AMAYA FERNÁNDEZ** depositará mensualmente la cantidad de **OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 8,000.00)** Mensuales, valor que deberá depositar a la Cuenta Número 30120112104 en la institución bancaria Banco Atlántida a nombre de la señora **LESLY WALDINA RÓCHEZ AMAYA también conocida como LESLY RÓCHEZ**, deberá realizar en fecha treinta (30) de cada mes, para cubrir los gastos de Alimentación, Asistencia Médica, Educación, y Actividades Extracurriculares, Recreativas requeridas por los menores **GÉNESIS AILEEN AMAYA** y **JOSIAH JAIR AMAYA.**- Asimismo, deberá pagar el cincuenta por ciento (50%) de los gastos por Matrícula, compra de libros, útiles y uniformes de su menor hija **GÉNESIS AILEEN AMAYA** y **JOSIAH JAIR AMAYA**, y de cualquier gasto por atención médica y compra de medicamentos que lleguen a requerir los mismos en caso de enfermedad, o cualquier gasto en que se deba incurrir por cuestiones de estudios de la menor - **QUINTO** Referente al **RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN Y VISITAS:** a) Se establece un Régimen de Comunicación y Visitas Abierto, es decir que el señor **EDWIN ALBERTO AMAYA FERNÁNDEZ** podrá visitar a sus dos (2) hijos menores **GÉNESIS AILEEN AMAYA** y **JOSIAH JAIR AMAYA**, cuando lo estime conveniente y la podrá sacar del poder de su Madre cualquier día de la semana o época, con solo comunicación anticipada entre ellos - Es entendido que tales visitas o salidas, no deberán perjudicar el desarrollo académico escolar o colegial de la menor. Para efectos de que Padre e hija mantengan Comunicación vía telefónica, se fija la misma de forma abierta, para que la menor pueda recibir la llamada al teléfono de su Padre, b) Cuando los menores tengan que salir fuera del país, con alguno de sus Padres, el otro se compromete a firmar la autorización correspondiente, pero deberá notificarle con veinte (20) días o más de anticipación, a fin de evitar cualquier inconveniente, c) Los días veinticuatro (24) y treinta y uno (31) de Diciembre los menores pasarán una de esas fechas con su Padre y la otra lo pasará con su Madre; dichas fechas serán alternables cada año. d) El Padre podrá programar y pasar un tiempo de vacaciones con sus hijos, para lo cual deberá de manera anticipada comunicárselo a la Madre de la menor, para proveer cualquier inconveniente escolar o de otro tipo, para no afectar las vacaciones, e) Es entendido que el ejercicio de este Régimen de Comunicación no deberá vulnerar la tranquilidad o los derechos personales de cada una de las partes.- **SEXTO:** Se hace la advertencia al señor **EDWIN ALBERTO AMAYA FERNÁNDEZ** que se penalizará conforme a lo establecido en el Artículo 288 del Código Penal referente al Delito de **INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ASISTENCIA Y SUSTENTO** si después de haber sido requerido fehacientemente y de haber colocado en situación de desamparo a la víctima, deja de pagar la Pensión Alimenticia o cualquier otra prestación económica establecida legalmente o en virtud de acuerdo o resolución judicial aprobado o acordado en un proceso de Separación Legal, Divorcio o Declaración de Nulidad, debe ser castigado con la pena de prisión de un (1) a tres (3) años o prestación de servicios de utilidad pública o a las víctimas de uno (1) a dos (2) años o multa de trescientos sesenta (360) a setecientos veinte (720) días, o inhabilitación de cargo u oficio público por cinco (5) años.- Y que el Artículo 30-F de la Ley Especial para una Maternidad y Paternidad Responsable en relación con el Artículo 6 del Reglamento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos establece que toda persona natural obligada al pago de Cuota Alimenticia a favor de sus hijos o hijos menores de edad, cuya obligación conste en Sentencia Firme u otras resoluciones homologadas, que incumpliere con el pago de tres (3) Cuotas Alimentarias continuas, o cinco (5) alternadas, una vez requerida y si no hubiere podido demostrar su cumplimiento, deberá ser inscrita inmediatamente, por orden judicial y a solicitud de parte, mediante Oficio, en el **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).**- **SÉPTIMO:** Se ordena al Receptor del Despacho, que proceda a notificar la presente Sentencia, de conformidad al Artículo 441 numeral 2 del Código Procesal Civil se notifique de manera personal el presente Fallo al señor **EDWIN ALBERTO AMAYA FERNÁNDEZ**, en su condición de Demandado declarado en Rebelía. En caso contrario se hará por medio de Comunicación Edictal, a efecto que tenga conocimiento que se le ha impuesto a pagar una Pensión de Alimentos a favor de su hija menor de edad **GÉNESIS AILEEN AMAYA** y **JOSIAH JAIR AMAYA**, la cual deberá ser pagada en los términos antes mencionados y que se ha establecido un Régimen de Comunicación y Visitas para poder compartir con su hija.- Asimismo, en vista de que en este proceso judicial se han ordenado Obligaciones de Hacer Personalísimas, las cuales únicamente podrán ser cumplidas por el Padre y Madre de los menores **GÉNESIS AILEEN AMAYA** y **JOSIAH JAIR AMAYA**, tomando en consideración que la señora **LESLY WALDINA RÓCHEZ AMAYA** también conocida como **LESLY RÓCHEZ** no reside en el país, se ordena a la Abogada **NORA LISSETT FLORES FLORES**, que en el plazo de diez (10) días hábiles, presente la documentación acreditando que efectivamente procedió a informarle a la señora **LESLY WALDINA RÓCHEZ AMAYA** también conocida como **LESLY RÓCHEZ** lo resuelto en la presente Sentencia Definitiva, de conformidad a lo establecido en los Artículos 79 numeral 2 y 84 del Código Procesal Civil, a efecto que tenga conocimiento lo resuelto referente a la Patria Potestad, Guarda y Cuidado, la Pensión de Alimentos, y el Régimen de Comunicación y Visitas de sus menores hijos; sin necesidad que dicha diligencia genere un costo adicional para las partes.- Asimismo, notificando a la Representante Procesal de la parte Demandante, y a la Agente Fiscal del Ministerio Público, bien pudiendo efectuarlo vía teléfono celular, al contar con el número de teléfono celular de todos los participantes. En caso de ser imposible la notificación por el medio señalado, deberá hacerse de manera personal.- **OCTAVO:** Que contra este Fallo procede la interposición del Recurso de Apelación, dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando los agravios que la misma le cause.- **NOVENO:** SIN CONSTAS en esta instancia, por asistirle a las partes en juicio el Derecho de Acceso de peticionar ante los Juzgados y Tribunales la tutela efectiva de sus derechos e intereses legítimos.- Y **MANDA:** Que si dentro del término que la Ley señala, no se recurre el presente Fallo, a través del Recurso de Apelación, quede firme el mismo, debiendo la Secretaría del Despacho extender la Certificación de la Sentencia Definitiva a los interesados conforme a lo establecido en los Artículos 151, 156, y 195 del Código Procesal Civil; y al ser ejecutoria la presente Sentencia se hagan las anotaciones e inscripciones que previene la Ley; debiéndose al efecto librar el correspondiente Mandamiento del presente Fallo al Señor Registrador Civil Municipal del Municipio de La Ceiba, Departamento de Atlántida, de conformidad al Artículo 247 del Código de Familia, Artículos 135 numeral 5 y 149 del Código Procesal Civil en relación con los Artículos 141 y 146 del Reglamento de la Ley del Registro Nacional de las Personas.- **NOTIFIQUESE.- Sello y Firma ABG. NADIA JUDITH MEJÍA SÁNCHEZ. JUEZA DE LETRAS DE FAMILIA.- Sello y Firma ABG. KATHLEEN ANETT BANEGAS TIZADO. SECRETARIA ADJUNTA.-**

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los diecinueve (19) días del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026).

ABG. KATHLEEN ANETT BANEGAS TIZADO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabrica de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, **HACE SABER:** Que la Suscrita con fecha quince del mes de agosto del Dos mil veinticinco. **RESOLVIO:** Declarar a la señora **NORA ALEJANDRA LOPEZ SARMIENTO** y el señor **JOSE DAVID LOPEZ SARMIENTO**, herederos Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte deja su MADRE, la causante **NORA DEL CARMEN SARMIENTO**, concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara SB 25 de agosto del 2025.

MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA
Notario

REPÚBLICA DE HONDURAS CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE LA SECCIÓN JUDICIAL SANTA BARBARA



AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Barbara, Departamento de Santa Barbara; al público en General y para los efectos de ley **HACE SABER:** que este Juzgado de Letras mediante Sentencia Dictada por la señora Juez de Letras En fecha veintinueve de julio del presente año dos mil veintiséis **DECLARA:** a la señora **ANGELICA MEMBREÑO FUNEZ** con documento nacional de identificación número **1610-1977-00202**, Heredera Ab Intestato de todos los Bienes, Derechos, Acciones por Derecho de Representación de su Madre la señora **MARIA SIMONA HERNANDEZ** conocida también como **MA SIMONA HERNANDEZ** de su tío el causante el señor **EFRAIN NUÑEZ HERNANDEZ** y se le concede la Posesión Efectiva de la Herencia sin Perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho.-

Santa Barbara, Santa Barbara; 05 de agosto del 2026.-

EFRAIN NUÑEZ HERNANDEZ
Notario

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: MIGUEL ANGEL BONILLA LUJAN, Inscrito en el Colegio de Abogados bajo número **DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS (2576)**, y en el Registro de Notarios de la Corte Suprema de Justicia bajo Exequatur **UN MIL DOSCIENTOS SEIS (1206)** al Público en general **HACE CONSTAR Y SABER:** Que el Suscrito Notario en fecha treinta de junio del año dos mil veintiséis (30-06-2026) emitió **RESOLUCIÓN DEFINITIVA** en donde se declara **HEREDERO AB-INTESTATO** a la señora **MARIA DEL CARMEN SANTOS ZEPEDA** de todos los derechos, bienes y acciones que dejara a su muerte, su difunto hijo, el señor **RAUL ANTONIO CASTRO SANTOS (Q.D.D.G)**; concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, cinco (05) de agosto del año 2026

MIGUEL ANGEL BONILLA LUJAN
NOTARIO

AVISO DE CUMPLIMIENTO

Compañía de la Construcción, S.A. de C.V. informa al público en general que ha concluido el proyecto "Construccion de Puente Kilimaco en la Tercera Avenida, Barrio San Ramón, Puerto Cortés" y que se ha honrado todas las cuentas pendientes con proveedores y con los servicios públicos.

AVISO DE CUMPLIMIENTO

Compañía de la Construcción, S.A. de C.V. informa al público en general que ha concluido el proyecto "Pavimentación 6 Calle Oeste entre 3 y 4 Avenida, Puerto Cortés" y que se ha honrado todas las cuentas pendientes con proveedores y con los servicios públicos.

ESPECTÁCULOS

ACTRIZ DENUNCIA QUE OZEMPIC LE
REVIVIÓ UN TRASTORNO ALIMENTARIO

La actriz Gracie McGraw reveló “una de las peores cosas” que ha hecho por sí misma. La hija mayor de las estrellas del country Tim McGraw y Faith Hill compartió una serie de historias en su cuenta de Instagram discutiendo trastornos alimenticios y su lucha con la imagen corporal. Habló sobre la “cultura de la delgadez” y el uso de Ozempic durante tres años después de ser diagnosticada con síndrome metabólico ovárico poliendoctrino (PMOS), anteriormente conocido como síndrome de ovario poliquístico (PCOS).

“En ese momento pensé que era la mejor decisión que había tomado porque finalmente perdí peso y me puse delgada”, escribió sobre el uso del GLP-1. “Tan pronto como empecé a perder al-



gunos kilos, noté cómo la gente me miraba de manera diferente en las calles, en mis grupos de amigos y familia, y en mi propio trabajo. Tuve más oportunidades que nunca en mi vida cuando perdí peso”, describe Gracie, de 29 años. “Mi sistema interno ha cambiado para siempre desde que tomé los medicamentos”, continuó. “Sí, funcionó y facilitó el control de mis síntomas de PCOS, pero también trajo de vuelta mi trastorno alimenticio y las opiniones negativas sobre mi cuerpo”.

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: MIGUEL ANGEL BONILLA LUJAN, Inscrito en el Colegio de Abogados bajo número DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS (2576), y en el Registro de Notarios de la Corte Suprema de Justicia bajo Exequatur UN MIL DOSCIENTOS SEIS (1206) al Público en general **HACE CONSTAR Y SABER**: Que el Suscrito Notario en fecha quince de julio del año dos mil veintiséis (15-07-2026) emitió **RESOLUCIÓN DEFINITIVA** en donde se declara **HEREDERO AB-INTESTATO** a la señora **MARIA GUADALUPE VIJIL AGUILAR** de todos los derechos, bienes y acciones que dejara a su muerte, su difunta hermana, la señora **MARIA MIRIAN AGUILAR GUZMAN**, también conocida como **MARIA MIRIAN AGUILAR (Q.D.D.G.)**; concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, cinco (05) de agosto del año 2026

MIGUEL ANGEL BONILLA LUJAN
NOTARIO

AVISO DE DOMINIO PLENO

La infrascrita Secretaría Municipal de este término, al público en general y para los efectos de Ley **HACE CONSTAR QUE**: la solicitud de **DOMINIO PLENO** presentado por la Señora: **DINORA LIZETH LOPEZ LIMA** hondureña, con DNI, No. 0510-1982-00615, con residencia en **BARRIO LOS PINOS**, de esta jurisdicción solicita se le conceda el **DOMINIO PLENO** de un solar ubicado en **BARRIO LOS PINOS**, de esta jurisdicción, con **Área superficial de 174.72 m², equivalente a 250.59 v², con clave catastral 11-27-12**. Con las colindancias siguientes: **Al Norte**: Colinda con propiedad de Dinora Lopez. **Al Sur** Colinda con propiedad de Catalino Portillo. **Al este**: Colinda con calle de 04.00mts. **Al Oeste**: Colinda con propiedad de Anabel Amaya. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.

Santa Cruz De Yojoa, Cortes, 04 de agosto del año 2026

ROSARIO MARCELA CALDERÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA.

El Suscrito Notario Público **LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**, al Público en General y para efectos de La Ley **HACE SABER**: Que en esta Notaría en fecha primero de julio del Año Dos Mil Veintiséis (2026), se dictó Sentencia Definitiva, declarando **CON LUGAR**, la solicitud de Declaración de Heredero Ab Intestato, en el que se encuentra el fallo que literalmente dice: 1.- Declarando **CON LUGAR**, la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-intestato presentada por el Señor **VICTOR ANGEL FUENTES LARA**, a quien se le declara Heredero Ab intestato de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre **VICTOR ANGEL FUENTES GARCIA (Q.D.D.G.)**, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de Herencia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 1 de JULIO del año 2026.

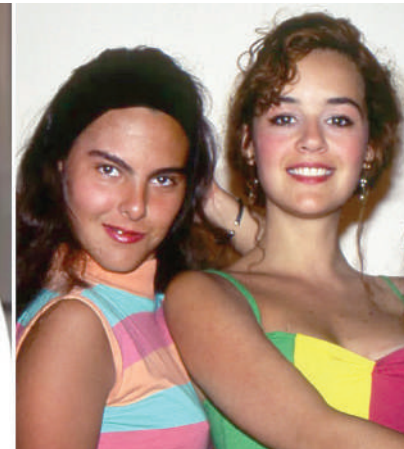
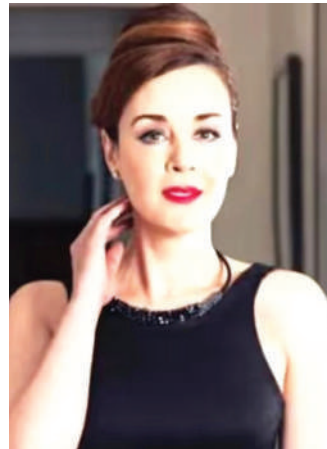
LUIS ORLANDO VALLE SIGUI
ABOGADO Y NOTARIO

ACUSAN A KATE DEL CASTILLO
DE MALOS TRATOS HACIA
UNA ACTRIZ DE TELENÓVELAS

En una reveladora entrevista, la actriz de Muchachitas, Cecilia Tijerina, confesó una mala experiencia en el set de grabación que compartía junto a Kate del Castillo y otras colegas de la producción. Según su relato, las compañeras que estelarizaban el proyecto de Televisa la molestaban mucho, al punto de inventar chismes de pasillo y burlarse entre sí a sus espaldas.

“Me hacían bullying todas. Decían cosas horribles de mí. Me enteré de muchas cosas que dijeron de mí, horribles. Yo estaba desconectada del medio y me dice gente del medio: ‘¿Qué crees que me dijo fulanita de ti?’, y yo dije: ‘¿Qué?’. Me hicieron mala fama en Televisa”, señaló.

Aunque han pasado décadas desde aquel momento, Tijerina no ha perdonado a sus colegas por los malos momentos que la hicieron vivir durante las grabaciones de la telenovela. En cuanto a su vínculo con la protagonista de La Reina del Sur, Cecilia Ti-



jerina afirmó que Kate del Castillo la trató mal hace poco; además, agregó que “todas le caían mal” en el set.

“Me caen muy mal porque han hablado cosas muy feas de mí. En la última premiere de La misma luna, Kate fue muy grosera conmigo. Yo la iba a saludar. Me ve, me barre y se da la vuelta. Yo estaba con Itatí Cantoral. Itatí es mi testigo”, dijo con certeza. El conflicto entre ambas fue a raíz de un comentario de Cecilia con Matilde Obre-

gón que derivó en una enemistad de décadas.

“Yo creo que tiene rencor. Lo que pasa es que sí nos peleamos muy feo porque algo que dije con Matilde Obregón, que lo cortó, fue algo muy grave que hizo Kate. Ellas sabían que yo andaba con José Ángel. Ya todo el mundo lo sabía y un día los cachó en el camión, en una posición muy comprometida. Yo empecé a decirles groserías a los dos. Yo creo que eso se le quedó”, contó.

FISCALÍA DE MÉXICO INTENSIFICA INVESTIGACIÓN
CONTRA RAÚL ROCHA, COPROPIETARIO DE MISS UNIVERSO

La Fiscalía General de la República (FGR) de México impulsa una nueva solicitud de orden de aprehensión contra Raúl Rocha, esta vez por su presunta participación en una red de operaciones de lavado de dinero, una investigación que se desarrolla de manera independiente a otros expedientes abiertos desde 2025.

De acuerdo con la información difundida por medios mexicanos, la nueva acción legal tiene origen en una denuncia presentada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), organismo que detectó movimientos financieros considerados irregulares.

Según la carpeta de investigación, las autoridades analizan



una serie de operaciones comerciales y financieras en las que Rocha Cantú habría figurado como uno de los principales beneficia-

rios y presunto operador de una red empresarial.

Entre los elementos que examinan destacan adquisiciones de inmuebles mediante cheques de caja por varios millones de pesos, así como movimientos de capital realizados por distintas sociedades mercantiles que, de acuerdo con la UIF, manejaron cantidades que ascienden a decenas e incluso cientos de millones de pesos.

Este nuevo procedimiento representa otro golpe para el empresario, quien desde que adquirió la mayoría accionaria de la organización Miss Universo se convirtió en una de las figuras más visibles del certamen internacional de belleza.

EL PAÍS DEPORTIVO

LEGIONARIOS

“DOBLETE” HONDUREÑO EN LAS RONDAS PREVIAS DE EUROPA

Moncada y Palma jugaron en las victorias de Lugano y Lech Poznan.

REDACCIÓN. Los hondureños Dereck Moncada y Luis Palma vivieron una tarde europea con triunfos: el extremo del Lugano suizo y el atacante del Lech Poznan polaco aportaron minutos claves en la ida de las rondas previas continentales.

El Lugano venció 2-0 al Runavík de Islas Feroe, con goles de Pihlström al 7 y Bhrems al 80, en la ida de la fase previa de la Conference League; Moncada entró en el complemento.

Moncada, de 18 años llegó al Lugano, donde anotó su gol ante Grasshopper el fin de semana;



El juvenil hondureño entró desde el banco de suplentes y poco a poco gana minutos en el conjunto helvético.

na; el equipo suizo visita a Feroe el jueves.

El Lech Poznan derrotó 1-0 al Klaksvík de Islas Feroe en el Enea Stadion, por la tercera ronda previa de la Europa League; Palma entró en el complemento.

SÉPALO

Palma, oriundo de La Ceiba, es ya jugador permanente del Lech Poznań desde junio, tras pagar el club 4 millones de euros al Celtic.

Con dos juegos regresa la liguilla del fútbol femenino



Los cuartos de final del torneo clasificatorio de la Liga Nacional Femenina se reanudan este fin de semana con dos encuentros. En la capital de la república, el AD Soledad juega ante el Under este sábado a las cuatro de la tarde y un día después, en Teupasenti, el Tiupa Femenil se mide a la Universidad de San Pedro Sula.

Celta y AEK Atenas van en serio por Kervin Arriaga

VALENCIA. El futuro de Kervin Arriaga está al rojo vivo en el mercado de fichajes, luego de que dos equipos que disputarán competiciones europeas esta temporada presentaran ofertas formales al Levante por el mediocampista hondureño, según reportan medios españoles esta semana.

Celta de Vigo y AEK Atenas formalizaron su intención de fichar al “Misilito”, aunque sus primeras ofertas fueron rechazadas por no alcanzar la valoración que maneja el Levante; el club valenciano no cerró la puerta a un segundo intento formal.

Levante fichó al catracho de Puerto Cortés la pasada campaña por 500 mil euros procedente del Partizán de Serbia, y desde entonces Arriaga se consolidó como una pieza clave en el mediocampo del equipo valenciano dentro de LaLiga de España.

El Celta de Vigo, que disputará la Europa League, podría tener la ventaja para llevarse



a Arriaga y mantenerlo en España; los Celestes esperan liberar fichas como las de Matías Vecino o Carles Pérez para lanzarse nuevamente por el hondureño.

La otra opción es el AEK Atenas, campeón de la Superliga de Grecia, que busca la calidad de Arriaga en el mediocampo y disputará la fase previa de la Champions League ante el ganador entre Levski Sofía y Kairat Almaty.



Marathón cierra su octavo y último refuerzo

SAN PEDRO SULA. Marathón oficializó ayer jueves, a través de un comunicado oficial, la contratación del lateral y extremo derecho Samuel Card, de 21 años, quien firmó con el conjunto verdolaga por los próximos tres años, como refuerzo para el Apertura y la

Copa Centroamericana.

La operación se concretó luego de que el Tribunal Nacional de Arbitraje del Fútbol liberara al jugador, quien mantenía un tema pendiente con el Victoria; el acuerdo ya estaba encaminado desde hacía un mes y Card ya está en San Pedro Sula.

Card llega tras descender con el Victoria. Juega como lateral derecho y extremo, y se convierte en el octavo refuerzo esmeralda para la nueva temporada, tras las llegadas de Nayrobi Vargas, Yairo Moreno, Alberth Elis, Carlos Argueta y Yeison Mejía.

EL PAÍS DEPORTIVO

RODRIGO DE OLIVEIRA ENCUMBRA A LAS “ÁGUILAS”



Rodrigo de Oliveira entró de cambio y le dio otro rumbo a la historia de este encuentro.



Alejandro Reyes cuerpea en la lucha por el balón contra un rival salvadoreño.

TEGUCIGALPA. El “Ciclón Azul” rugió fuerte anoche en la competencia internacional al derrotar por la mínima diferencia al FAS salvadoreño, consolidando así su paso firme dentro del grupo D de la Copa Centroamericana.

Arrancó nomás con el equipo hondureño generando peligro puro cuando apenas iban seis minutos, gracias a una comba precisa de Batiz que Vega cabeceó con alma y vida ha-

ciendo temblar el mismísimo poste rival.

No se quedó de brazos cruzados la visita cuscatleca porque a los diez minutos Medrano probó suerte desde fuera del área con un disparo furioso que terminó marchándose por encima del travesaño defendido por el arquero Ortiz.

Siguió insistiendo el dueño de casa sobre el final de la primera etapa mediante un pase largo fantástico de Reyes que

FICHA TÉCNICA



1

MOTAGUA

0

CD FAS

L. Ortiz	K. Caravantes
C. Meléndez	M. Murillo
G. Sacaza	R. Clavel
L. Vega	J. Cruz
C. Portillo	J. Vega
O. Padilla	J. Nolasco
D. Meléndez	J. Portillo
A. Reyes	E. Medrano
J. Serrano	Y. Maciel
J. Batiz	R. Tejada
J. Moya	N. Bonilla

Cambios

R. de Oliveira
J. Miranda
R. Gómez
J. Macías
A. Hernández

Cambios

W. Díaz
M. Urbina
E. Bonilla
K. Santamaría

Goles

R. de Oliveira
(62')

Goles

Árbitro

Brayan Cruz (CRC)



Oscar Padilla se impone ante un contrario e inicia una jugada de ataque para los capitalinos.



El “Ciclón” es el nuevo líder del grupo D de la Copa Centroamericana.



Motagua jugará la otra semana nuevamente en su casa ante el Cartaginés de Costa Rica.

MERCADO

YAN DIOMANDÉ FICHA OFICIALMENTE CON EL REAL MADRID

MADRID. Real Madrid confirmó ayer jueves la contratación del extremo marfileño Yan Diomandé, de 19 años, procedente del Leipzig, por una cifra que la prensa española situó en 140 millones de euros, récord del club merengue.

“El Real Madrid y el Leipzig llegaron a un acuerdo oficial por el traspaso del jugador Yan Diomandé, vinculado al club durante siete temporadas, hasta junio de 2033”, informó la entidad blanca en un comunicado.

El acuerdo, cercano a los 140 millones de euros con primas, convierte al marfileño en el fichaje más caro de la historia del club español, por delante de su compañero Bryan Mbeumo, hoy en United.

Diomandé llegó al Leipzig en el verano de 2025 procedente del Leganés, en la periferia madrileña, y explotó la temporada pasada con 12 goles y 8 asistencias en la Bundesliga, donde fue mejor jugador joven.



Hace año y medio, el futbolista marfileño jugaba en el fútbol colegial de Estados Unidos, en una carrera meteórica ya está en el Real Madrid.

El extremo de 19 años, capaz de jugar por ambas bandas, era uno de los futbolistas más codiciados del mercado, tras sus actuaciones con el Leipzig y Costa de Marfil en el Mundial de Norteamérica.

Una fuente cercana había señalado a finales de junio que el Paris SG negociaba con el Leipzig el traspaso de Dio-

mandé, pero el campeón de Europa rompió las conversaciones por el monto y las demandas.

El futbolista es el sexto refuerzo del Real Madrid en este mercado, tras las llegadas de Bernardo Silva, Marc Cucurella, Ibrahima Konaté, Denzel Dumfries y Carlos Espí, y peleará la titularidad ganada.



Y Vinicius renueva con los blancos hasta el 2023

MADRID. El Real Madrid puso fin al culebrón de la posible salida del delantero brasileño Vinicius con el anuncio este jueves de su renovación hasta 2032.

Vinicius, que llegó al gigante blanco con 18 años en 2018, ha jugado 375 partidos, con 128 goles y 14 títulos, entre ellos dos Ligas de Campeones de Europa.

“Su contribución a todos estos títulos ha sido trascendental por su juego, sus asistencias y sus go-

les, entre ellos los que marcó en las dos últimas finales de Champions League que ha ganado el Real Madrid: la Decimocuarta (París, 2022) y la Decimoquinta (Londres, 2024)”, subrayó el gigante blanco en su comunicado sobre un jugador que terminaba su contrato en 2027.

En las últimas semanas el Arsenal había mostrado gran interés por firmar al internacional brasileño.



África confirma su apoyo a Infantino

El Comité Ejecutivo de la Confederación Africana de Fútbol (CAF) respaldó por unanimidad la “actualización” presentada por el presidente de la Federación Internacional de Fútbol Asociado, Gianni Infantino, en relación con la iniciativa “FIFA Forward”, reafirmando su compromiso de situar al fútbol africano entre los mejores del mundo y de mantener las mejores prácticas de gobernanza y transparencia.

Forlán es el nuevo DT de Uruguay

El exdelantero Diego Forlán asumió la dirección técnica de la selección absoluta y de la Sub-20 de Uruguay, anunció el jueves la federación de este país, un mes después del fracaso de la Celeste en el Mundial 2026. Llega para reconstruir a la Celeste tras su decepcionante Mundial de Norteamérica 2026, donde dirigida por Marcelo Bielsa fue eliminada en la primera ronda. Se hará cargo también de la Sub-20.

Rodri autoriza al Barcelona para negociar su fichaje con el Manchester City



BARCELONA. El centrocampista Rodri, elegido mejor jugador del Mundial 2026 ganado en julio por España, dio el “sí” al Barcelona “para abrir una negociación con el Manchester City” para su traspaso, señaló este jueves a la AFP una fuente del club azulgrana.

Rodri, de 30 años y Balón de Oro 2024, termina contrato con el Manchester City la próxima temporada. En los últimos días los medios han publicado

el interés del Real Madrid por ficharlo.

“Podemos decir que el Barça está hoy más cerca que ayer de poder plantearse este fichaje. ¿Significa eso que se vaya a hacer? No. No hay ninguna garantía”, señaló la fuente del club catalán a la AFP.

“A partir de aquí, la operación puede salir adelante o no, pero esa es la novedad y el cambio sustancial respecto a la situación anterior”, concluyó.

¡LA JUGADA PERFECTA!

TRI
ECONOMÍA

HON
SEGURIDAD

DA
CALIDAD

CONDUCE EN OTRA LIGA CON LA TWISTER

PGM-FI
FUEL INJECTION

Llévatela a tan solo

L.115,000.00

POR LA COMPRA DE TU HONDA TAMBIÉN RECIBES:



MATRÍCULA GRATIS



PRIMER MANTENIMIENTO
GRATIS



CASCO CERTIFICADO

COLORES DISPONIBLES:



APLICAN RESTRICCIONES VÁLIDO EL MES DE AGOSTO DEL 2026*

DIDEMO
Distribuidora de Motores S. A.



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **3195-2544**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!